

# Anales de la Universidad

DE

COSTA RICA

SUMARIO

	Página
Miembros del Consejo Universitario.....	2
Informe del Rector.....	3
Informe del Secretario.....	9
Informe del Director de la Escuela de Pedagogía.....	12
Informe del Director de la Escuela de Ciencias.....	17
Informe del Director de la Escuela de Cirugía Dental.....	20
Informe del Director de la Escuela de Farmacia.....	24
Informe del Director de la Escuela de Ingeniería.....	28
Informe del Director de la Escuela de Agronomía.....	30
Informe del Director de la Escuela de Derecho.....	33
Informe del Director de la Escuela de Bellas Artes.....	36
Informe del Director de la Escuela de Letras y Filosofía.....	44
Informe del Presidente de la Asociación Deportiva.....	46
Discurso pronunciado por el Lic, Tinoco Castro.....	50
Apuntes de Literatura Lic, Rogelio Sotela.....	55

MAYO DE 1943

IMPRENTA NACIONAL  
SAN JOSE. COSTA RICA

**MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:**

**Presidente del Consejo:**

Lic. Luis D. Tinoco Castro.

**Rector de la Universidad de Costa Rica**

Lic. Alejandro Alvarado Quirós

**Secretario General de la Universidad:**

Lic. Rogelio Sotela.

**DECANOS:**

**Facultad de Derecho:**

Lic. Gregorio Martín

**Facultad de Farmacia:**

Lic. Gonzalo González.

**Facultad de Filosofía y Letras.**

Dr. Jorge Volio.

**Facultad de Ciencias:**

Prof. Ruben Torres Rojas.

**Facultad de Ingeniería:**

Ing. Arturo Tinoco.

**Facultad de Agronomía:**

Prof. Fabio Baudrit Moreno

**Facultad de Cirugía Dental**

Dr. J. J. Jiménez Núñez

**Facultad de Bellas Artes:**

Ing. Teodorico Quirós A.

**Facultad de Pedagogía:**

Dr. Marco Tulio Salazar

**Facultad de Ciencias Económicas y Sociales**

Lic. Luis Demetrio Tinoco Castro

**Representantes de los Estudiantes**

Sr. Jorge Rossi Chavarría

Sr. Mario Quirós Sasso.

# INFORME DEL RECTOR

## PARA LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

San José, 6 de marzo de 1943.

Me corresponde por segunda vez el honor de informaros, de las principales disposiciones dictadas para orientar la marcha de la Universidad y de las diversas escuelas que ella comprende. Como toda Institución de esta importancia, los primeros pasos son difíciles por la falta de precedentes y reglamentación, así como por la necesidad de armonizar los distintos servicios, culturales dentro del estrecho marco de las rentas de que en la actualidad se puede disponer, agravado este último problema por los sacrificios que nos impone la era de la guerra mundial.

Sin embargo, la creación de la nueva Universidad de Costa Rica llegó en hora oportuna. Así lo expresó la Comisión dictaminadora del Congreso al estudiar el proyecto del Poder Ejecutivo, y estos fueron sus luminosos conceptos: “Existe en el ambiente de nuestra ciudadanía cultivada, plena conciencia desde hace años, de la necesidad que tiene el país de una institución de cultura superior que remate la obra educativa llevada a efecto en el campo de la enseñanza primaria, secundaria y de las profesiones, que ejerza su influjo provechoso sobre todas las manifestaciones de la mentalidad nacional. A medida que se piensa en la falta de un organismo de esta clase, concebido dentro de sus modernas tendencias, aumenta el convencimiento de que su fundación es urgente. Es imposible sustraerse a la idea del deber en que el Estado se encuentra de proporcionar a la juventud de selección, la oportunidad de adquirir una auténtica cultura, una preparación científica adecuada a las necesidades nacionales y de elevar el nivel cultural del pueblo como medio de vida y sostenimiento del régimen democrático y como elemento de defensa frente a la civilización y a la técnica de los países avanzados.”

De propósito copiamos el párrafo anterior, porque en él se encuentra un resumen del programa trazado para una Universidad moderna y afortunadamente, nuestros distinguidos colaboradores que compactan sus esfuerzos para el cumplimiento de sus deberes, no olvidan que es preciso levantar el nivel moral e intelectual de la juventud, y al propio tiempo vincular la Universidad con el pueblo, con una tendencia democrática que es la que ha prevalecido en el desarrollo histórico de nuestra nacionalidad.

Citaremos dos ejemplos para comprobar estas afirmaciones. El Dr. Clodomiro Picado, asociado con un joven investigador de su Laboratorio, don Alfonso Trejos Willis, después de muchos meses de trabajo, entregó a la Imprenta una nueva obra científica, que es un resumen valioso de sabiduría biológica, con acopio de experiencia personal y de citas de los más ilustres y modernos autores. El libro quedó bellamente editado y fué obsequiado a la Universidad sus autores explicaron en el prólogo cuál fué

génesis de esta valiosa contribución a la ciencia y como la inauguración solemne de la Universidad fue la causa, por sugestión, de que se escribiera este nuevo volumen que al ser canjeado en el extranjero le dará merecido prestigio a nuestro país.

La Escuela de Bellas Artes fue reorganizada al principiar el curso de 1942, y se nombró como Director al Arquitecto D. Teodorico Quirós.

Suya fue la iniciativa para establecer clases nocturnas de ciertas asignaturas que tienen positiva utilidad para los obreros, en forma compatible con sus ocupaciones y con la mira del perfeccionamiento a que justamente aspiramos sin sacrificio pecuniario alguno. Cito este servicio universitario, que no es propiamente dedicado a las clases estudiosas que son la clientela habitual de los cursos o de las conferencias, sino más bien de carácter popular, para demostrar que no es nuestro pensamiento confinar a la Universidad dentro de los claustros de antaño.

El Consejo celebró muy cerca de cuarenta sesiones durante el año próximo pasado y sea que fueran presididas por el Secretario de Educación o por el infrascrito. Rector, la mayor cordialidad pudo observarse en las discusiones y un deseo de acierto para resolver los múltiples asuntos de su competencia. Conforme a la ley, dos Representantes de los estudiantes de esta mezcla del entusiasmo juvenil y de la experiencia de la madurez no ha logrado ofrecido ningún inconveniente, sino ventaja para el buen gobierno de la Institución.

Se había encomendado una Comisión la tarea de preparar un Reglamento universitario y el trabajo está muy adelantado, conteniendo todas las disposiciones acordadas en los dos años anteriores que aparecen en las actas y que son de aplicación general, por ejemplo, la que se refiere a matrículas de honor y a exenciones de derechos de inscripción por razón de pobreza demostrando el anhelo de facilitar los estudios a los jóvenes que lo merezcan dentro de las exigencias del presupuesto

Ya me referí a la reorganización de la escuela de Bellas Artes, pero debo agregar que la Señorita Ángela Castro Quesada renunció la Dirección por motivos de una dolencia y que sus servicios fueron muy estimados por sus compañeros, así como se lamentó mucho la causa que impuso su separación del puesto. En esta Escuela, que está llamada a luminoso porvenir, falta mucho que hacer, pero se han creado nuevas asignaturas, dándose impulso y entusiasmo al núcleo de alumnos de ambos sexos que asisten a sus clases.

En la Escuela de Derecho existía una deficiencia, dada la moderna importancia de los estudios económicos, y para remediarla, se creó una nueva cátedra para la especialidad de la moneda y de los Bancos y se designó para servirla a un joven abogado, que al presentar sus tesis, editada en un folleto, reveló sus capacidades y conocimiento de las peculiaridades del país, el Lic. don Rodrigo Facio

Después de algún debate sobre el asunto deportivo, el Consejo acordó mantener su auxilio a la cultura física de los estudiantes, pero sustituir las exenciones de matrículas por una subvención directa que se pondría a la orden del Delegado de la Junta Directiva de la Asociación Deportiva Universitaria, y esta medida fué muy apreciada en ese año en que se verificó un verdadero torneo de football entre las distintas asociaciones del país, figurando el equipo que lleva el nombre y los colores de la Universidad en lugar destacado, habida cuenta del corto período que lleva de ejercicio de conjunto o de sus jugadores. Debemos agregar qué gracias al señor Presidente de la República, la Universidad adquirió a título de dueña, el edificio llamado el Tennis, que por razón de vecindad era un complemento lógico del suyo y

Que en lo sucesivo, se celebrarán en sus salones, las reuniones de estudiantes y fiestas que contribuirán a estrechar los vínculos de amistad creados en las aulas. Desde el año anterior se había pensado editar una revista que registrara las palpitations de la vida universitaria, pero en este curso, a pesar del recargo de trabajo de la Imprenta Nacional, vieron la luz tres números de los "Anales", que además de los Informes reglamentarios del Rector y de los Decanos, como en diversos discursos y ensayos variados. Los Anales han sido ampliamente circulados y puede decirse sin exagerar que ya tienen su público. Esta en estos momentos listo el número 4 de excepcional importancia porque constituye, como su nombre lo indica, una Guía de nuestra Universidad, con la nómina de su profesorado, distribución de las Escuelas, plan de estudios y otros detalles que puedan ser de interés entre nosotros y en el extranjero.

Fué editado igualmente un Boletín dedicado a varias tesis de alumnos de la Escuela de Agronomía, como un estímulo para ellos y a petición del alumno D. Gabriel Dengo, quien fué, durante un semestre, delegado de los estudiantes ante el Consejo. La Escuela de Agronomía tenía como Decano al Ingeniero D. Alfredo Volio, que a la vez ocupaba la Secretaría de Estado en el ramo de Fomento. Cuando él, se separó de esta alta posición, creyó del caso renunciar también la Dirección de la Escuela. El Consejo, al principio, no juzgó fundada su actitud, ya que la Universidad es autónoma por la ley de su creación y juzgando que el Sr. Volio tiene las calidades y antecedentes indispensables para orientar por buen camino a nuestros futuros ingenieros agrónomos, pero como él insistiera por razones personales en mantener su renuncia, esta se le aceptó y para sucederle se nombró al Subdirector que hacía sus veces, el ingeniero Dr. Fabio Baudrit Moreno; a quien por cierto se solicitó un informe detallado de la Escuela y de su profesorado, al iniciar sus labores.

Debemos referirnos ahora a una moción del infrascrito Rector, que se fundaba en la actualidad política del país y en la conveniencia para la Universidad de sustraer a su personal directivo de la lucha eleccionaria presidencial que tanto apasiona a los costarricenses. Esta moción fué aprobada por unanimidad y con la salvedad que exige el deber cívico del ciudadano al dar su adhesión al partido de sus simpatías y depositar su voto en las urnas, se impide la participación activa en la campaña y toda otra manifestación que pudiera originar cisma de carácter ideológico o personalista, perjudicial para la armonía del profesorado y de los alumnos universitarios.

Es grato para nosotros consignar que el día 26 de agosto, aniversario de la ley de erección de esta Universidad, el Consejo visitó al Señor Presidente de la República para entregarle un pergamino con el título de Doctor Honoris Causa que le fué conferido en sesión extraordinaria del mismo día en que se inauguró la Institución.

Un honor semejante se acordó al Doctor don Clodomiro Picado, tomando en cuenta su vasta preparación demostrada en sus obras anteriores a sus antecedentes de profesor y hombre de ciencia y el reciente libro titulado "Biología Hematológica" a que ya nos hemos referido.

El Consejo y especialmente la Escuela de Bellas Artes, quisiera efectuar un homenaje a su fundador, el artista español D. Tomás Povedano y Arcos, con asistencia de profesores, alumnos y representación de la familia del Maestro, quien a pesar de su avanzada edad, hizo para agradecer aquel acto de simpatía, un resumen de sus ideales que lo guiaron, permitiéndole una vida superior y desinteresada, desde su juventud.

En la Escuela de Letras se tributó un recuerdo al poeta Aquileo J.

Echeverría cuya musa inimitable tiene arraigo en el corazón del pueblo. Tomaron participación leyendo algunos trabajos relativos al poeta, el infrascrito Rector don Manuel Segura y don Manuel de la Cruz González, éste último recitó con su donosura característica algunas poesías, y el Lic. D. Gonzalo Echeverría agradeció el homenaje a su señor padre.

Se verificó en la Escuela de Pedagogía con alguna solemnidad, la visita de D. Ricardo Fernández Guardia, historiador notable de nuestra patria, quien presentado por el infrascrito Rector, antes de que se escuchara un bello estudio del eminente escritor sobre la importancia de la historia patria y la necesidad de que la juventud conozca de preferencia todo lo fundamental de su nacionalidad. Esta sesión se verificó por cumplir el deseo, manifestado por los futuros maestros de escuela, de conocer al reputado Sr. Fernández Guardia.

El ilustre Profesor de Filosofía hispano, David García Bacca, quien pasó para México por nuestra capital, procedente del Ecuador, dictó algunas conferencias que demostraron su erudición excepcional, y que tuvieron la virtud de congregarse en una sala del Teatro Nacional a lo más selecto de nuestra intelectualidad. El Dr. García Bacca conserva grato recuerdo de nuestra patria y se propone regresar en este año, si se le incorpora a la Universidad.

Uno de los ilustrados profesores españoles, que radica en Panamá, el Dr. José Garreta, dictó también una interesante conferencia en nuestra Escuela de Farmacia y reveló en ella sus observaciones directas sobre su organización y plan de estudios, asegurando que nada tenía que envidiar a las Escuelas similares de las Universidades de la Península.

Sirvan los párrafos anteriores para poner en relieve que la Universidad de Costa Rica, con esos y algunos otros actos de extensión cultural, no ha descuidado su deber convidar al público a sus aulas para que contemple su esfuerzo para acrecentar la ilustración y para recompensar con legítimo homenaje a los abnegados servidores de la cultura, así sean de las anteriores generaciones, para ejemplo de la juventud.

En este orden de ideas merece citarse el funeral excepcional y la velada de la víspera que se efectuó en nuestra Escuela de Derecho, con motivo, del fallecimiento del ilustre Profesor Lic. D. Alberto Brenes Córdoba, vencido por la edad y por cruel dolencia que soportó con su cristiana resignación.

Fue un Decano de la enseñanza de Costa Rica, un tratadista que vivirá en la memoria de sus compatriotas y un varón de austeras virtudes que son cada día más raras en la áspera lucha por la vida contemporánea.

Consignemos igualmente el homenaje tributado al malogrado Profesor D. Luis Galdames con motivo del retrato, obsequio valioso de la Universidad de Chile, que colocamos en nuestra sala de sesiones, en recuerdo de la misión pedagógica que vino a nuestro país integrada por los competentes Profesores chilenos don Arturo Piga, don Oscar Bustos y presidida por el citado Sr. Galdames, quien publicó su valioso libro “La Universidad Autónoma” para ilustrar la opinión sobre la conveniencia de fundar de nuevo en este país un centro, de estudios superiores. En nuestras actas se registra la crónica de ese acto de valor internacional y de merecida justicia.

En esta Memoria no pretendemos abarcar todos los aspectos del trabajo realizado, se completa, es claro, con los informes de los Decanos, del Secretario y del Contador de la Institución, que serán publicados como anexos. En el año anterior hacíamos alguna referencia de la inauguración de la Escuela de Cirugía Dental, que está instalada provisionalmente en uno de los edificios de escuela de esta capital. Se escogió para Director al Dr. José Joaquín Jiménez Núñez y su nombramiento fué acogido con aplauso por

todos sus compañeros de profesión. Hizo sus estudios en un reputado Instituto de Londres. Su temperamento estaba preparado para los hábitos británicos de seriedad y observación. Muchos años de practica le han conquistado competencia y autoridad excepcionales, así es que el nuevo Decano hizo una buena elección del profesorado. El problema de la Escuela se pinta gráficamente en un párrafo de su informe que copiamos a continuación: "nuestro primer grupo de alumnos fué bastante heterogéneo y la tarea de impartir instrucción, consecuentemente difícil. Nuestros programas suponen una preparación básica de Bachiller, y una mente despierta y acostumbrada al estudio. Más he aquí, que a la par de magníficos estudiantes de 18 años, teníamos padres de familia esforzados que hacía medio siglo asistieron por ultima vez a una escuela y trabajaron con los libros. . ." Alude el señor Decano a la disposición legislativa que permitió a los "dentistas prácticos" matricularse en la nueva Escuela, aunque no ostentaran diploma de Bachiller. Esta medida elevó a 64 el número de alumnos, y complicó la enseñanza", como él dice, pero la justicia la respaldó por una parte, y por otra, el tiempo y lo arduo del trabajo, se encargaron de hacer una selección lógica con el retiro paulatino de parte de ese alumnado.

Fué también escollo el retardo originado por las restricciones de la guerra" del pedido al exterior de microscopios y útiles de laboratorio, así como la: falta de ley que facilite los cadáveres del hospital no reclamados por las familias, para el adecuado e indispensable estudio de la Anatomía, pero ambas dificultades están en vías de solucionarse y la Escuela entra a su segundo año de existencia para afirmar su carácter científico, que aprovechará un grupo de jóvenes costarricenses, evitándoles así, los gastos e incomodidades del estudio de esta profesión en el extranjero.

En la sesión celebrada por el Consejo a fines del mes de octubre último, se estudió en todo su articulado un proyecto que le fué presentado por su Presidente, el Lic. Tinoco Castro, para cumplir un precepto de los más importantes de la Ley Orgánica de la Universidad: el que se refiere a las rebajas de cuotas de todos los sueldos del personal docente y administrativo para el fondo de pensiones por enfermedad, retiro obligado o muerte, y si bien las circunstancias económicas actuales no son las más propicias para estas deducciones, ya que los sueldos no son crecidos, los fines de la ley justificarán el sacrificio cuando en cada caso el ahorro individual completado por la Universidad, demuestre el beneficio de tal previsión.

En las actas se registra y es honroso consignar, que el Secretario de Educación, cuando fué nombrado Embajador ante el gobierno de Chile, llevó credenciales igualmente del Consejo para las Universidades de Lima, Santiago, La Paz y Buenos Aires, que son centros de estudio que han conquistado merecido prestigio en las naciones hermanas.

Asimismo el Secretario de la Universidad, Lic. Rogelio Sotela, fue honrado con una invitación del Departamento de Estado en los Estados Unidos, para visitar la Universidad de Washington y algunas bibliotecas y por medio de trato directo, estrechar nuestras relaciones culturales en el gran país del Norte.

Correspondió al infrascrito Rector llevar la representación de la Universidad de Costa Rica a la solemne conmemoración del, primer siglo de haber sido fundada la Universidad de Chile y con tal motivo en Santiago durante algunas semanas, pudo comprobar el aprecio que les merece nuestra patria a las personas que tienen referencias de su vida de libertad y efectiva democracia.

Me complace citar en este lugar el pensamiento de un distinguido escritor chileno relativo a problemas educacionales. Dice así don Santiago

Peña y Lillo: "Es un ideal en cuanto a la Universidad que ella forme aunque sea un pequeño núcleo de investigadores originales para demostrar al mundo que América es capaz de una obra creadora. Pero sería edificar sobre arena si no diéramos a la educación que imaginamos un sólido fundamento moral. Hay que acercar las clases sociales mediante la dignificación del trabajo, aprovechando las energías humanas para combatir la miseria y la ignorancia.

Por último, y ésta ha de ser una de las obras moralizadoras más de fondo, debemos crear en las nuevas generaciones, la moderación en los actos y la sencillez en la manera de vivir."

Tales conceptos, felizmente, pueden ser aplicados con fruto a la vida costarricense que sólo empieza a malearse por el afán de lucro y los incentivos de la ganancia adquirida sin esfuerzo. El Rector de la Universidad de Santiago, señor Hernández, me aseguraba que la legión universitaria del profesorado superior, abnegada y virtuosa con sus hábitos de estudio y trabajo, era ejemplar en Chile. Pienso y lo digo sin ánimo de lisonja, que otro tanto puede decirse en Costa Rica del centenar de esforzados compañeros que dan ejemplo a la juventud, al cotizar de preferencia los verdaderos placeres intelectuales, que son los que ennoblecen nuestra efímera existencia.

ALEJANDRO AL VARADO QUIROS

**INFORME DEL SECRETARIO**

*Señor Rector de la Universidad  
Lic. don Alejandro Alvarado Quirós*

Señor Rector:

Tengo el agrado de rendir a Ud. informe de las actividades relacionadas, con la Secretaría de la Universidad durante el segundo año académico, esto es, del 7 de marzo de 1942 al 1943, en que iniciamos un nuevo ejercicio lectivo universitario. Me complace en manifestarle que el cuadro de matrícula ha venido en un plan ascendente; tanto, que si en 1941 obtuvimos 719 alumnos, hoy hemos visto que se matricularon en 1942, 863 universitarios.

De estos estudiantes asisten 317 mujeres, lo cual nos hace pensar en la utilidad y propiciación de la creación de la Universidad para que tengan en ella las mujeres de Costa Rica un campo noble de trabajo.

Funcionaron en 1942, nueve Escuelas Universitarias, con este Profesorado: Escuela de Derecho; 21 Profesores; Escuela de Farmacia, 11 Profesores; Escuela de Bellas Artes, 11 Profesores; Escuela de Pedagogía, 14 Profesores; Escuela de Agronomía, 26 Profesores; Escuela de Letras y Filosofía, 9 Profesores; Escuela de Ingeniería, 13 Profesores; Escuela de Ciencias, 11 Profesores; Escuela de Cirugía Dental, 9 Profesores. Como sabemos, es posible ya la creación de otra Escuela: la de Economía y, Ciencias Sociales, que ha merecido especial estímulo del señor Secretario de Educación, Licenciado don Luis Demetrio Tinoco Castro.

*Extensión cultural universitaria*

Ha sido muy afortunada durante este año la Universidad de Costa Rica, con el aporte cultural que le han dado meritísimos intelectuales.

En el Teatro Nacional, en el mes de mayo, habló don Ricardo Fernández Guardia sobre la vida del Expresidente de la República don Braulio Carrillo, y luego el mismo historiador costarricense, nos regaló en la Escuela de Pedagogía, con una bella conferencia sobre la Importancia de la Enseñanza de la Historia en la Educación.

El 10 de junio se hizo un homenaje a nuestro poeta romancero Aquileo J. Echeverría, en la Escuela de Filosofía y Letras y en ese acto; leyó un hermoso trabajo el poeta Manuel Segura; recitó algunas de las poesías de nuestro Aquileo el plaudido declamador costarricense Manuel de la Cruz González V remató bellamente el acto el señor Rector de la Universidad, Licenciado Alvarado Quirós. Y una vez más, la Radioemisora Athenea hizo llegar a todo el país, la labor universitaria.

El 10 de agosto tuvimos la suerte de presentar en la Escuela de Ingeniería a don Julio Mejía, de la Facultad de Ingenieros de San Salvador, quien hizo una interesante exposición sobre Sismología.

En este mismo agosto de 1942, llegó a Costa Rica el eminente catedrático doctor don David García Bacca, quien disertó con este programa: viernes 21 de dicho mes: Síntesis de la filosofía griega en función de su sensación típica de la vida y de las metáforas básicas de su tipo cognoscitivo. Lunes 24: La

mentalidad romana clásica y su influjo sobre la filosofía propiamente europea. Martes 25: Sentido y Problema de la moderna Filosofía de las Ciencias. Miércoles 26: La filosofía de Hegel y el tipo del moderno filósofo. Estas conferencias las dictó el doctor García Bacca en el Teatro Nacional; y en el Salón de Maestros de la Biblioteca Nacional, disertó asimismo en el siguiente orden: Lunes 24 de agosto: Luz, Camino, Verdad y Vida: su relación histórica desde los griegos hasta la moderna filosofía de la vida. Martes 25: Los grandes y típicos estadios históricos del sentido de individualidad: De "Singular" por "individuo" hasta "persona". Miércoles 26: Valor humano del filosofar, valor trascendente de la filosofía como plan íntegro de vida humana."

De señalar como fasto en la vida universitaria costarricense es este mes de agosto, pues durante los días 21, 25 Y 27, oímos al doctor don Demófilo de Buen, profesor de la Universidad de Panamá y hermano de don Rafael de Buen, que es profesor en la Universidad nuestra, con gran provecho de los alumnos. El doctor don Demófilo, huésped de honor del Colegio de Abogados, explicó estos temas: viernes 21: "Concepto del Contrato". Martes 25: "Contrato de Trabajo". Jueves 27: "Justicia de don Quijote y Sancho".

El 8 de setiembre se reunió especialmente el Consejo Universitario para recibir el retrato del profesor don Luis Galdames, óleo magnífico que envía la Universidad de Santiago de Chile por medio de don Ricardo Castañeda. En ese acto pronunció un bello discurso el señor Rector, quien leyó algunos párrafos de la obra de Galdames, titulada: "La Universidad Autónoma", que escribiera el gran chileno en nuestro país, como exposición de motivos del proyecto de resurgimiento de nuestra Universidad. El estudiante de Derecho don Arquiruedes Jiménez, en nombre de los estudiantes universitarios de Costa Rica, pronunció un emocionado discurso, haciendo resaltar la influencia que en nuestra cultura ha tenido la de Chile, y refiriéndose a algunos aspectos de la vida del profesor Galdames en Costa Rica.

Maritza Alonso, la gran declamadora, alondra de América, fué presentada en el Teatro Nacional por el suscrito Secretario, por encargo del señor Secretario de Educación Licenciado Tinaco Castro, quien quiso poner bajo el ala universitaria el vuelo lírico de Maritza Alonso.

Don Lorenzo Vives ilustró una tarde a los alumnos universitarios, el 24 de setiembre, en la Escuela de Filosofía y Letras; y el primero de octubre lo hizo magistralmente, en la misma Escuela, hablando sobre filosofía, el profesor don Moisés Vincenzi.

El día 15 de octubre, especialmente para las Escuelas de Ciencias y Letras y Filosofía, dictó una interesante conferencia el doctor don Ludovico Soto, de la Universidad de La Habana, con este tema: "Trayectoria y Sentido de la Psicología Moderna". Otra vez tuvo oportunidad la Radio Athenea de llevar a todos los rincones del país, la voz cultural universitaria.

Hay que señalar el hecho tan plausible de que se haya estimulado el deporte nacional dentro de las aulas universitarias, tanto, que del renglón de gastos generales de la Rectoría, se han venido girando ₡ 150.00 mensuales, con destino a esas actividades y muy principalmente para alentar el equipo de football universitario.

Varias publicaciones culturales deben su aparición a la Universidad de Costa Rica: ya el benemérito libro del doctor don Clodomiro Picado y de su colaborador señor Trejos; ya la Revista de Agronomía; ya los Anales de la Universidad; ya en forma de colaboración, en distintas obras de autores nacionales que merecían los auspicios de la Universidad de Costa Rica.

Las entradas totales de la Universidad ascendieron durante el año de 1942 a la suma de ₡ 423.662.81, detallándose así: Subvención del Gobierno: ₡246,749.85. Derechos de matrícula: ₡ 72,578.50. Derechos de examen: 6,422.00. Derechos de título: ₡9,000.00. Derechos de incorporación: ₡600,00. Espectáculos públicos: 14,987.15. Fondo Nacional de Educación: ₡ 11,41.02. Derechos de sello Blanco: ₡1,711.00. Timbres aéreos: ₡25,669,36. Estampillas universitarias: ₡ 12,500.00. Subvención del Colegio de Farmacéuticos: ₡ 15,607.71. Otras rentas: ₡ 6,427.22.

En relación con el año pasado, hemos tenido un aumento de ₡ 157,287.31 en las rentas de la Universidad.

Las salidas fueron de ₡ 456,110.10 lo que deja un déficit de ₡32,447.29.

Dichas salidas se detallan así: Gastos generales: ₡ 45,030.90. Personal docente y administrativo: ₡ 381,073.20. Libros y útiles: ₡ 6,812.75. Intereses y descuentos: ₡ 103.95. Mobiliario: ₡ 10,517.50. Bienes inmuebles: ₡ 12,571.80.

Es bueno hacer notar que el presupuesto del año fué fijado por el Consejo Universitario en la suma de ₡ 409,100.00, y que los presupuestos suplementarios aprobados por el Consejo, ascendieron a ₡ 14,945.00. Sin embargo, al liquidar el Presupuesto había un déficit de ₡13,700.30, lo que indica la necesidad de valorar más justamente las diversas partidas presupuestarias.

A pesar, de las entradas creadas por los decretos ejecutivos número 12 de 28 de abril de, 1942 y número 23 de 14 de noviembre de este mismo año, se hace evidente la necesidad urgente de crear más rentas a la Universidad, con mayor motivo considerando que el Reglamento dictado por el Consejo Universitario para Seguro de Vejez y Retiro del Personal Docente y Administrativo de la Universidad el 27 de octubre de 1942, obliga a la Universidad a contribuir con una suma que va desde un 5 por ciento hasta un 10 por ciento del sueldo del Profesor o empleado Universitario.

Dejo así vertido mi informe y me suscribo muy respetuosamente del señor Rector, atento y seguro servidor,

San José, 4 de marzo de 1943,

*Rogelio Sotela*  
Secretario de la Universidad

## Escuela de Pedagogía

Heredia, 30 de diciembre de 1942.

*Sr. Rector de la Universidad de Costa Rica,  
Lic. don Alejandro Alvarado Quirós  
S. D.*

Estimado señor Rector:

Tengo el gusto de presentar a usted el informe del trabajo realizado en el curso de 1942 en la Escuela de Pedagogía.

### Matrícula

La matrícula: durante los ocho meses del curso y los días de trabajo se resumen en el siguiente cuadro:

Meses	Matricula	Días Lectivos
Marzo.....	203	17
Abril.....	205	21
Mayo.....	206	24
Junio.....	205	24
Julio.....	204	15
Agosto.....	202	25
Setiembre.....	202	24
Octubre.....	202	14

Demuestran esos números que fué constante nuestra población escolar y que trabajamos durante los días que nos señala el Reglamento. También estuvo la escuela abierta en la primera quincena de noviembre; en ese período se completaron las materias de primer año y se dieron instrucciones sobre las materias de examen y las tesis de graduación a los alumnos del curso superior. La presentación de esas tesis se hizo en los primeros quince días de diciembre.

Tuvimos dos secciones de primer año y dos de segundo, las cuatro bastante numerosas, compuestas por treinta y nueve varones y ciento sesenta y tres señoritas que se distribuyen así:

Secciones	Varones	Señoritas
I A.....	13	40
I B.....	6	45
II A.....	7	38
II B.....	13	40
Totales.....	39	163

Con gran satisfacción agrego que tuvieron representación en esta escuela todas las provincias del país; es un dato de gran importancia para esta institución que debe dar maestros para todas las escuelas de Costa Rica. Debo decir que no tuvimos alumnos de todos los cantones, pero acerca de eso ya manifesté mi criterio al señor Secretario de Educación de modo que se haga la distribución de las becas en el próximo curso, tomando en cuenta las necesidades de cada circuito escolar.

Las autoridades del ramo han manifestado que faltan maestros ordinarios para muchas escuelas rurales y maestros especiales para escuelas del campo y la ciudad. Esto nos lleva a considerar que la matrícula de esta escuela no es excesiva si se consideran las exigencias del servicio escolar primario. Usted sabe

Que con base en esa razón se ha vuelto a la formación de maestros de título superior y elemental mediante lecciones que organiza la Secretaría de Educación Pública. Sin embargo, para aumentar el número de nuestros alumnos, tendríamos que resolver antes varios aspectos referentes a la organización de esta escuela.

#### Becas

En párrafo especial es justo señalar la importancia del auxilio económico que, en forma de becas, nos presta el Gobierno de la República. En la mayoría de los casos la adjudicación se hizo en febrero, mediante el examen de los expedientes de los interesados. En otros casos, tomando en cuenta las buenas calificaciones y la situación económica de varios jóvenes, se concedieron becas en calidad de préstamo para el curso de 1942.-

Es seguro que quienes han disfrutado, de esta clase de auxilio sí van a trabajar en las escuelas primarias; ya varios, recién graduados han conseguido plaza para trabajar desde enero próximo en escuelas apartadas de las ciudades cabeceras de provincias. Esto confirma la impresión de que nuestra escuela forma nuevos maestros tanto para las escuelas de la ciudad como para las del campo.

El total de alumnos favorecidos con beca subió a ochenta y uno. Muchas señoritas resolvieron con la beca el problema de su traslado diario a Heredia, en lo que la tarifa subió al doble por las dificultades de los tiempos actuales.

#### Horario

A mediados del curso fué necesario arreglar la distribución del tiempo de lecciones. Así logramos dejar tardes libres a los alumnos, aún cuando un día por semana quedara lleno con ocho lecciones. Esas tardes libres significaron para muchos estudiantes la economía del almuerzo en esta ciudad. Claro está que esas concesiones, obligadas por las circunstancias, no son lo que más conviene al buen éxito de nuestras labores, pero he consentido en ese arreglo temporal porque los alumnos lo solicitaron debidamente, presentando los motivos que justificaban su solicitud.

Insisto en que esta escuela necesita trabajar por las mañanas y las tardes para poder dar en dos años, la preparación profesional indispensable. De otra parte, no considero oportuno aumentar el período de estudios con un año, más, pues los alumnos ya traen hecho su bachillerato en humanidades cuando los recibimos, y cualquier reforma en ese sentido exigiría un examen detenido de varios aspectos afines;

#### Visitas

1-A comienzo de año llegó a esta ciudad la distinguida profesora norteamericana señora Esther A. Gaw, de la Universidad de Ohio. La recibimos con el afecto que ella merece. Ofreció gratuitamente un curso de tres semanas de Psicología Experimental que fué aprovechado por un grupo de alumnos; se organizó el mismo curso para un grupo de maestros de la ciudad. Ya conocíamos aquí la generosidad de la señora Gaw desde que estuvo aquí por primera vez y dejó una apreciable contribución en efectivo para que terminara sus estudios una señorita; esta vez ha hecho lo necesario para que una graduada del año anterior haga un viaje de estudio a los Estados Unidos;

Acerca de tan provechosa visita informé oportunamente al Instituto de Relaciones Internacionales de Nueva York.

2.-Tuvimos gracias a usted, señor Rector, la visita de don Ricardo Fernández Guardia, a quien escucharon atentamente los alumnos. Hizo usted una brillante presentación de don Ricardo. Luego él se refirió al valor de los estudios históricos en relación con la: cultura y nuestros planes de educación. A

## **ANALES DE LA UNIVERSIDAD**

nuestro gran historiador habrá que aprovecharlo más; lo mismo conviene hacer con otras personas de nuestro país que han sobresalido en diferentes campos y cuya presentación es una lección de trascendencia en el ánimo de los jóvenes.

3-- En setiembre recibimos, junto con la Escuela Normal, a los señores Ministros de Educación de Centro América, a sus asesores y a los delegados observadores de Estados Unidos y México. Esto nos dio la oportunidad de invitar especialmente, para una visita detenida, a la representante mexicana, señorita Elena Torres, quien estuvo con nosotros un día entero. Disertó la distinguida profesora sobre la labor de la escuela de su país y los problemas que presenta la educación popular. De nuestra parte, tuvimos el gusto de mostrarle lo que hacemos aquí, y recibimos su autorizada aprobación, lo mismo que varias observaciones de gran interés para el trabajo.

4.-No en calidad de visita, sino de colaborador, tuvimos entre nosotros al doctor John B. Biesanz, de la Universidad de Winona, quien trabajó durante todo el curso, por intercambio con el Profesor Acuña; tuvo a su cargo las lecciones de Historia de la Educación y Sociología. Además de las lecciones a que asistió con una puntualidad ejemplar, su permanencia fué de gran interés para los alumnos y los profesores: el cambio de impresiones, los comentarios sobre el programa y los métodos con que aquí trabajamos y la información que por su medio obtuvimos, constituyen un apreciable resultado en provecho de la escuela.

### *Escuela de Aplicación*

La escuela Cleto González Víquez ha sido nuestra escuela de práctica, pero no se había hecho el decreto para legalizar la situación. Ya tenemos el decreto; de esto informé en la debida ocasión al señor Rector y al Consejo Universitario. El edificio sólo costó ₡ 437,491.06 y es uno de los mejores del país. El director y el personal de esa escuela han satisfecho ampliamente las exigencias de la práctica de nuestros estudiantes; de sus capacidades y su preparación sólo elogios puedo expresar y así lo hago constar en este informe con gran satisfacción, pues muy poco valdría un edificio tan bueno si en él no trabajara un personal tan distinguido.

Debemos llegar a hacer de esta escuela, progresivamente, una escuela de tipo moderno lo más completo posible, pero no es esto labor de un año, sino de varios. El personal está en la mejor disposición de llegar a las más avanzadas formas de trabajo; nos presenta un problema el número de practicantes y algunos aspectos de orden material que procuraremos afrontar decididamente.

Se ha hecho la aplicación de un programa flexible sin olvidar las necesidades a que debe responder una escuela primaria, y en cuanto a métodos, debo decir que se ha procurado adelantar lo más posible. Espero que lograremos formular un programa con la colaboración del personal de esa escuela y el de la Escuela de Pedagogía. Así hemos de poder realizar lo que en teoría conocen nuestros alumnos sobre la modernización del trabajo escolar: tratamos de llegar a tener una escuela en donde se respeten las normas del desarrollo infantil y se responda eficientemente a las necesidades de una educación propia del ambiente costarricense.

### *Práctica*

Los alumnos de Primer Año hicieron en octubre una semana de práctica en la escuela y el grado que ellos mismos eligieron; llevaron un plan de observación y considero que se obtuvo el éxito esperado. Varios muchachos fueron a escuelas rurales de las provincias centrales y ese contacto con las realidades es de gran utilidad en sus estudios. Lo que este año fué realizado teniendo, entre otros fines, el de facilitar los ejercicios de práctica de los candidatos a graduación, la Facultad resolvió incorporarlo en nuestro Reglamento como parte del curso de Metodología de Primer Año.

Los alumnos del Primero y el Segundo Año practicaron también en otras escuelas además de la Cleto González Viquez. Siempre fueron muy bien recibidos y volvieron con la impresión de que sus visitas merecieron la aprobación y la simpatía de los directores y los maestros.

El contacto con la escuela rural es necesario hacerla más frecuente y efectivo, por interés de los futuros maestros y para que ellos coadyuven, según sus alcances, en el estudio y la solución de las dificultades que confronta el personal docente. Las visitas al medio rural han de servir, al mismo tiempo, para recoger observaciones acerca de los temas de estudio que se ven teóricamente en las diversas asignaturas.

*Graduación*

Se presentaron a graduación noventa y siete candidatos; cada uno llenó los requisitos que señala el Reglamento: éxito en los estudios de segundo año, una mañana de práctica, un trabajo de material escolar y otro de artes infantiles, una prueba escrita, presentación y defensa de una tesis propia y respuesta al interrogatorio sobre los temas del programa de estudios.

Entre estas formalidades tiene valor especial la tesis propia. Las tesis presentadas en noviembre se clasifican así:

De Sociología.. . . . .	40
De Pedagogía .....	27
De Historia de la Educación.. . . . .	12
De Metodología .. . . . .	9
De Psicología.. . . . .	5
De Artes.. . . . .	2
De Higiene.. . . . .	2
Total. ....	97

Las tesis (excepto cinco, no más), fueron revisadas en borrador. Eso nos permitió hacer las observaciones en la mejor ocasión, a la vez que nos proporcionaba informes sobre la forma (le trabajo de nuestros estudiantes. El control se inició, pues, desde que empezamos a revisar los trabajos. Según mi criterio, hubo setenta tesis muy buenas y el resto buenas. En el expediente de cada alumno queda constancia de esa prueba y el resultado obtenido.

Para mí tiene también gran interés el interrogatorio sobre los temas del programa de estudio. Esa es una oportunidad en que recojo informes directos sobre lo que debemos reformar o corregir en el trabajo. Los apuntes tomados serán motivo de estudio en las próximas sesiones de la Facultad.

*Programas*

Tengo interés en revisar nuestros programas, de modo que cuando decida imprimirlos, no queden expuestos a numerosas rectificaciones. Siempre debemos disponer de un margen de libertad para introducir modificaciones de acuerdo con los últimos progresos educativos. En este sentido, hemos recibido casi nada de Europa durante este año; en cambio, nos llegan noticias en varias publicaciones de este continente que no han sido interrumpidas y que sólo sufren el atraso de las comunicaciones.

El programa de Sociología Educacional deseo que se complete con los siguientes puntos: 1, Noticia histórica sobre la Sociología General. 2, E. Durkheim y las reglas del método sociológico. 3, La Sociología como ciencia de realidad (Hans Freyer). 4, La Psicología Colectiva, según C. Blondel. 5, la Psi-

ciencia de las multitudes; resumen de G. Le Bon. 6, El niño y el grupo; conceptos de S. Lipszycova. 7, El significado de la educación (un capítulo de N. Murria Buttler.)

El programa de Historia de la Educación es urgente completarlo con tesis obligatorias sobre la educación costarricense, referentes a los organizadores; el doctor Castro don Jesús Jiménez, don Mauro Fernández y don Miguel Obregón.,

También es necesario que insistamos sobre los libros de texto usados en Costa Rica y la historia de nuestra Universidad.

En Legislación Escolar nos falta agregar el estudio de los decretos de varias Secretarías de Estado que suponen, para su aplicación, la colaboración de los maestros. Cito como ejemplo, la ley de seguro social y las campañas de las Secretarías de Agricultura y Salubridad Pública.

### *Biblioteca*

Los libros de consulta de los estudiantes de Pedagogía están en el mismo salón que sirve de biblioteca a los alumnos de la Escuela Norma. El número de personas, que asisten a la biblioteca puede considerarse como un inconveniente, pero existe la ventaja lo que los alumnos tienen el mismo local, para sus consultas, todos los libros que ha sido posible reunir en veintiséis años. En

La preparación, de lecciones para la escuela primaria se necesita no sólo las publicaciones pedagógicas sino también los libros científicos de diversas clases; todo eso lo consiguen los interesados en nuestra biblioteca.

Sería conveniente organizar la biblioteca de modo que se satisfagan mejor las exigencias del trabajo, en una sala especial y con libros recién publicados y muy buenos. Pero no podemos pensar en hacer tanto y a prisa, ni forzar el presupuesto universitario cuando la institución está todavía en sus primeros años.

No creo que todos los muchachos sientan una efectiva inclinación hacia los libros para agrupar los ratos de ocio, y bien sabemos que es en esas horas cuando se manifiestan las grandes inquietudes. Por eso, desde la antigua Grecia, y escuela son palabras hermanas por la etimología. Además, existen ahora ediciones baratas, de libros importantes, pero pocos son los jóvenes que sacrifican la ida al teatro o al baile por adquirir un libro. En cambio, recuerdo que hace veinticinco, años, los estudiantes adquiriríamos los tomos de la colección

Ariel y el Convivio, de excelente calidad y a bajo precio y así fuimos formados con dificultades pero con íntima complacencia nuestras modestas bibliotecas personales. Será necesario insistir en ese sentido durante el próximo curso.

### *Final*

Termino este informe con la expresión de mi gratitud para usted y los otros miembros del Consejo Universitario por el apoyo firme y leal con que han favorecido a esta escuela y por la honrosa aprobación que he recibido de su parte en, diversas ocasiones. Los profesores también agradecen las muestras de aprobación que, han recibido de usted, y esperan volver el año próximo con nuevos entusiasmos a realizar su tarea de formar maestros para las escuelas del país. Declaro que ellos enseñan con sinceridad los postulados de la “nueva educación”, y que los alumnos han comprendido la, esencia de su enseñanza y sus consejos.

“Otra vez, señor Rector, tiene el gusto de Suscribirse muy atento y afectuoso” servidor de usted,

*Marco Tulio Salazar.*  
Director de la Escuela  
de Pedagogía

**Escuela de Ciencias**

San José, 9 enero 1943.

*Señor Rector de la Universidad de Costa Rica,  
Licenciado don Alejandro Alvarado Quirós*

San José

Estimado señor Rector

Muy honroso me es informar a usted acerca de las labores realizadas por la Escuela de Ciencias de la Universidad durante el curso lectivo de 1942. Es el segundo año de trabajo de esta Escuela que se va cumpliendo su tarea de preparar estudiantes orientados hacia las actividades científicas en donde ellos encuentran un campo de labor de acuerdo con sus deseos

Se ha trabajado con las dos sesiones ya establecidas el año anterior, de Ciencias Físico Química y de Ciencias, Biológicas, en ambas con buen número de alumnos, todos satisfechos de su actuación y entusiastas por los ramos escogidos, como materia de estudio. La Escuela se siente muy complacida del comportamiento de sus alumnos, propuestos siempre a obtener la mayor utilidad de la enseñanza que se imparte y entre los cuales hay al igual del curso pasado, elementos prestigiosos del magisterio nacional que de continuar en labores docentes es posible que también se distinguan como los profesores de enseñanza secundaria. Este elemento universitario, una vez egresado con su estudio completo, por sobre todo, contará con la magnífica base científica como garantía para cualesquiera que sean, sus actividades, ya de profesorado o simplemente de investigación.

Nuestras labores lectivas del año 1942 principiaron el 9 de marzo, continuando en forma regular hasta el 6 de noviembre en que suspendimos el trabajo diario, para verificar los exámenes finales en todo el resto de noviembre y parte del mes de diciembre. Las pruebas dieron un alto porcentaje de alumnos promovidos, lo que indica la eficiencia de lecciones impartidas por el profesorado y el interés que las mismas merecieron a los estudiantes. Durante el año se realizaron varias excursiones todas de carácter científico, de las cuales citaremos por su mayor importancia, una a la Isla de Chira de nuestro litoral del Pacífico, otra a los filones metalíferos de San Ramón y la tercera a La Estrella, zona montañosa de la región Sur de Cartago. Estas excursiones nos dieron la oportunidad de hacer buenos estudios y de recoger, considerable material de trabajo. Debo aprovechar la ocasión para manifestar, que el Viaje a Chira fue una realidad mediante la ayuda, generosa y comprensiva del señor Administrador del Ferrocarril al Pacífico quién nos facilitó, tanto en el propio Ferrocarril las empresas de transportes del Golfo, cuanto fué necesario para el Viaje, sin las empresas de transportes que alumnos profesores hicieran gasto alguno.

Tratándose, de excursiones, y en general del traslado de alumnos y Profesores a regiones apartadas del centro del país, con propósitos de estudio, creo que todo auxilio económico y moral de la Universidad para sus escuelas, representa al mismo tiempo una de las formas efectivas de, ofrecer mayor cultura al estudiantado. En relación con estas actividades, permítome manifestarle que los señores profesores de Biología, de Zoología y de Botánica, han continuado su tarea de coleccionar material de enseñanza y de estudió para

nuestros laboratorios, de modo que tenemos ya una pequeña cantidad de peces, moluscos, espongiarios, artrópodos, plantas y minerales, que conservamos para aprovecharla de la mejor manera. Parte de este material ha sido enviado a los Estados Unidos, con el objeto de obtener su completa determinación.

Nuestras labores, tanto expositivas como gran parte de las prácticas, tienen lugar en el edificio de la Escuela de Farmacia, cuyas aulas y laboratorios ocupa también la Escuela de Ciencias, pero al mismo tiempo debo consignar mi agradecimiento al señor Secretario de Salubridad Pública, por habernos facilitado el Laboratorio de Alimentos, Bebidas y Drogas, en donde los alumnos de Ciencias Físico-Químicas hacen sus prácticas de Química Analítica, con los excelentes resultados que es de suponer.

Creo del caso mencionar el beneficio que la Escuela ha recibido con la proyección de películas educativas, gracias a la gentileza del señor Profesor, Mr. Albert H. Gerberich, Encargado de la Sección Cultural de la Legación Americana, quien tuvo la amabilidad de exponernos sus películas cada vez que las solicitamos. Espero que estas proyecciones para el curso lectivo venidero sean más frecuentes, contando siempre con la atenta colaboración del señor Gerberich.

El 13 de agosto, la Escuela de Ciencias, en asocio de las escuelas universitarias de Farmacia y de Agricultura y del Museo Nacional, rindió homenaje de gratitud y de estimación al Profesor don Enrique Pittier, aprovechando su 85° aniversario de cumpleaños. De esta manera procuramos tener presente y reconocer lo que el sabio Profesor hizo por la ciencia costarricense durante los años en que dedicó sus energías al estudio del país.

En el corto tiempo que llevamos de tareas, de nuestro alumnado que para una escuela que se inicia tiene que ser poco, han salido para el exterior como becarios de instituciones norteamericanas, tres estudiantes: un varón al matricularse, cuando apenas intentaba frecuentar las aulas; los otros dos señoritas, del Primer Año una y la restante del Segundo. Esta Dirección, en conocimiento de la calidad de estudiantes, los acreditó como activos y excelentes en ramos científicos, lo cual unido a muchos méritos más de los jóvenes, sin duda que en parte sirvió para favorecerlos con sus becas que están aprovechando. A propósito de auxilios a estudiantes, pienso que la Universidad de Costa Rica ampliaría con provecho su línea de servicios al país, procurando obtener de instituciones educacionales, norteamericanas y de otras naciones, el mayor número de becas para universitarios egresados y profesores, con el propósito de estimular al elemento laborioso en disciplinas intelectuales y también como un medio de ofrecer a ese mismo elemento la oportunidad de que pueda contribuir al progreso nuestro con una cultura superior.

Justamente no parece muy difícil el asunto, siendo tantas las instituciones extranjeras que están hoy por la mayor cooperación con los pueblos hispanoamericanos, circunstancia que sumaríamos al auxilio que pudieran dar la Universidad y la Secretaría de Educación.

Las relaciones de la Escuela con centros extranjeros y con personas especializadas en materias de nuestra enseñanza han continuado siempre activas: nos llegan libros y revistas científicas de los Estados Unidos, México, Centro América, Colombia, Chile. Enviamos a Estados Unidos material para determinar y remitimos a los países mencionados la literatura que publica nuestra Universidad y todo impreso que consideramos de alguna importancia.

Con gratitud hago la observación de haber recibido de Guatemala, forma de obsequio, diez ejemplares de la valiosa obra Elementos de Botánica General, enviados directamente por su autor, el Profesor don Ulises Rojas,

los cuales hemos puesto con simpatía y aprecio al servicio de profesores y de alumnos.

Principiamos a formar biblioteca con las obras que vamos adquiriendo mediante pequeñas sumas destinadas a ese objeto. Algo aunque en número reducido por las dificultades actuales de comercio, compramos a casas editoras extranjeras y otra parte la obtenemos en librerías del país, pero siempre esperamos contar muy pronto por lo menos con lo más indispensable para ayudarnos en la tarea diaria.

Las lecciones estuvieron a cargo del siguiente personal:

Ingeniero Armando Kikut y Profesora Daisy Castro H.,  
Matemáticas:

Ingeniero Renán Méndez doctor Carlos Borel, Física; Licenciado Gonzalo González G., Química General; Profesor William Cásseres, Química Analítica; Licenciado Francisco J. Bonilla, Química Analítica y Prácticas de Laboratorio; Profesor Rómulo Valerio, Zoología y Geología; Profesor Rubén Torres R. Botánica; Doctor Rafael de Buen, Biología; Profesor Joaquín Vargas M., Inglés.

De esta manera hemos finalizado el segundo año de trabajo en que tanto mis compañeros, los señores profesores del plantel, como los alumnos han contribuído eficientemente con su actividad y decisión para obtener el mayor rendimiento en nuestra labor universitaria.

Al enviar a Ud. respetuosamente el presente informe, complázcome en suscribirme con la más distinguida consideración y aprecio, su atento y seguro servidor,

*R. Torres Rojas*  
Director de la Escuela de Ciencias

## Escuela de Cirugía Dental

San José, 23 de febrero de 1943.

*Señor Rector de la Universidad de Costa Rica*  
Ciudad

Señor Rector:

El informe que tengo el honor de presentar a su consideración corresponde al primer año de actividades de la Escuela de Cirugía Dental.

El 16 de marzo de 1942 se iniciaron las clases en el local que para el efecto se acondicionó provisionalmente en la casa que ocupaba la Escuela de Ingeniería, y que nos fué cedido por generosa cortesía de su Director don Arturo Tinoco.

En sencillo acto de inauguración con que se comenzó el día, tuvimos el honor de oír las alocuciones llenas de estímulo dirigidas a los estudiantes por usted, señor Rector, y por el señor Secretario de Educación Pública.

Sesenta y cuatro alumnos ingresaron a Primer Año y comenzaron a recibir lecciones con grandes dificultades, ya que en nuestro salón más grande apenas cabían cuarenta personas. Gracias a la mediación del señor Secretario de Educación se nos cedió para trasladarnos, el piso alto de la escuela República El Salvador, en donde estamos actualmente trabajando con mayor comodidad. Cabe recordar aquí los valiosos servicios que desinteresadamente nos prestó la Dirección General de Obras Públicas en el arreglo de dicha casa de escuela, y que hicieron posible nuestro traslado en la tercera semana de abril. A todos los que nos ayudaron les hemos expresado nuestra gratitud.

\* \*

Por disposición especial de carácter transitorio, y en acatamiento de lo ordenado por el Consejo Universitario, más de la mitad de los sesenta y cuatro alumnos de Primer Año fueron admitidos sin tener título de Bachiller pero comprobando en su defecto, que tenían diez años de práctica de la mecánica dental bajo la dirección de un profesional.

Se exigió en todos estos casos documentación debidamente autenticada y constancia de haber cursado por lo menos la enseñanza primaria completa,

Nuestro primer grupo de alumnos fué bastante heterogéneo, y la tarea, de impartir instrucción, consecuentemente difícil. Nuestros programas, como es natural, suponen una preparación básica de Bachiller y una mente dispuesta y acostumbrada al estudio. Más he aquí, que a la par de magníficos estudiantes de 18 años de edad teníamos padres de familia esforzados que hacía medio siglo asistieron por última vez a una escuela y trabajaron en libros.

Naturalmente, tal situación motivó serias, dificultades que sólo podían remediarse al final de un proceso de selección natural. En efecto, a medio

año sólo contábamos con la mitad de los alumnos que se habían matriculado. Otros muchachos que entraron a la Escuela sin ninguna vocación y con ánimo, de ensayar simplemente, también se retiraron, y al finalizar el año el grupo quedó reducido a veinticinco estudiantes bastante bien seleccionados por su preparación y por el cariño que le tienen a los cursos que siguen.

Sólo un alumno ha perdido el año y tres, quedaron aplazados en una asignatura para marzo. Un buen estudiante no pudo presentar sus pruebas finales por encontrarse postrado en la cama durante varias semanas sufriendo cruel dolencia. La Facultad ha dispuesto concederle exámenes especiales en la primera semana de marzo entrante.

Justo es considerar con gran satisfacción que la preparación de nuestros alumnos mereció calurosas felicitaciones de parte del Profesor don Fernando Chaves y del Dr. don Edwin Zamora, profesionales distinguidos de otras Facultades y quienes fueron llamados a fin de año para formar parte de los tribunales examinadores de Química y de Anatomía en asocio de nuestros profesores.

\* \*

De las dificultades y tropiezos habidos al principio para dictar nuestros cursos, y de cómo fueron subsanados, no creo necesario hablar para que no se alargue mucho este informe. Pero de un problema cuya solución todavía estamos esperando, sí me permitiré manifestar al señor Rector lo siguiente:

Urge autorizar legalmente a la Facultad de Cirugía, Dental para que aproveche los cadáveres no reclamados en los hospitales, para el estudio de la Anatomía humana y la disección. A este respecto se iniciaron gestiones desde, el mes de febrero de 1942 ante el señor Secretario de Salubridad Pública y ante la Junta de Protección Social del Hospital San Juan de Dios. Se nos dijo entonces que sería necesario presentar un proyecto de ley al Congreso para que se promulgara una ley especial y se nos ofreció ayudar en la consecución de tal fin. Pero lo cierto es que a esta hora no hemos adelantado nada. Yo me permito respetuosamente solicitar de la Rectoría que la Universidad se apersona en este asunto.

Durante el período de vacaciones que concede la ley no ha dejado de ser constante preocupación del suscrito Decano el acondicionamiento de los laboratorios que se usarán el año entrante y la adquisición de material de enseñanza. Fue así cómo, aprovechando el viaje de nuestro Secretario, el doctor J. Aurelio Ortiz por Centro América y México, se le invistió con la representación de la Facultad. A su regreso de El Salvador, Guatemala y México, el doctor Ortiz, quien presentó un saludo fraternal a las Instituciones hermanas, nos ha suministrado valiosas referencias para la marcha de nuestra Escuela.

Los microscopios que se habían pedido a los Estados Unidos hace un año, y que no habían podido ser embarcados por el estado de guerra actual, se encuentran ya en la aduana listos para su desalmacenaje que se hará mediante la generosa y espontánea ayuda del señor Presidente del Consejo Uni

versiatrío y Secretario de Educación Pública, cuya preocupación por la buena marcha de nuestra Escuela, al igual que la del señor Rector, es constante y evidente.

Para acondicionar aunque sea en forma provisional un salón de laboratorio que pueda servir conjuntamente, o alternativamente para práctica de Química, de Biología, de Bacteriología y de Fisiología este segundo año tenemos gestiones encaminadas a conseguir la construcción de algunas mesas en los talleres del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico.

Finalmente, y en honor a los buenos colegas que respondieron a nuestro llamado, deseo consignar un testimonio de gratitud en nombre de la Facultad, a todos aquellos, que donaron libros: científicos para la formación, de una biblioteca que necesitábamos y deseábamos y que dichosamente se hizo realidad, contamos con bastantes ejemplares y recientes adquisiciones de de valor y ponemos a la orden de la Universidad ese modesto salón de lectura que está abierto tres veces por semana de siete a nueve de la noche.

Con optimismo hago votos por el engrandecimiento de nuestro primer centro de cultura superior y por la conservación personal de los profesores y de usted, señor Rector.

Los compañeros de claustro con quienes comparto la faena diaria en la organización de, la Escuela, y cuya colaboración valiosísima y su, afecto y respeto estimo en todo lo que vale, son los siguientes: (a continuación del nombre, lo que enseñan):

Máximo Valenzuela Canet, Cirujano Dentista; Anatomía Dental y Terminología Inglesa. Carlos F. Umaña, Médico Cirujano; Fisiología. Adrián Chaverri, Ingeniero Químico; Química. Leonidas Poveda, Médico Cirujano; Anatomía y Disección, Francisco Brenes G., Cirujano Dentista; Metalurgia. Mario Brenes D-G., Bacteriólogo; Biología, Ricardo Jiménez Núñez, Médico Cirujano; Profesor, Jefe de Fisiología. J. Aurelio Ortiz C., Cirujano Dentista; Secretario de la Facultad.

Acompaño a este informe el estado de cuentas, de tesorería, y me suscribo, del señor Rector, con toda consideración,

*José J. Jiménez Núñez*  
Decano

20 DE MARZO DE 1942 A 19 DE FEBRERO DE 1943

DINERO RECIBIDO POR EL, DECANO DE LA FACULTAD DE  
CIRUGIA DENTAL

Recibido en giros para gastos generales y de Laboratorio.....	₡ 3320 00
Recibido por venta de folletos, polígrafo, etc.....	843 75
	₡ 4163 75

*Gastos*

Útiles para el aseo y acondicionamiento de las aulas.....	₡9360
Fischel & C° (útiles y productos químicos).....	186 25
Humberto Álvarez (desalmacenaje cajas huesos)	
Portero.....	39 95
Traslado al nuevo local.....	24 00
Maca ya & C°.....	42 35
Almacén Koberg.....	38 00
Gil & Remando.....	24 00
Ambos Mundos.....	3 55
Publicaciones.....	15 00
Claudio Zeledón (impresión en polígrafo de textos de Anatomía, Fisiología, Biología, Anatomía Dental)...	1122 05
Cuadros murales.....	33 95
Papelería.....	43 30
Arreglo y reparación de muebles.....	71 50
Correo Aéreo.....	19 10
Compra de libros .....	412 00
L. Siebe (reloj de pared)...	47 00
Clichés.....	40 00
Diario de Costa Rica y Tribuna (suscripción).....	33 00
Abonos a máquina de escribir... ..	500 00
Ofrendas florales.....	20 00
Hornilla y preparación de cadáveres. ....	237 15
Encuadernación.....	33 00
Abono a folletos de Química (60 ejemplares).....	500 00
Otras menudencias.....	12 50
Dietas tribunal de examinadores de fin de año.. ..	150 00
	₡ 4051 25

Entradas..... ₡4163 75  
Salidas. .... 4051 25

Saldo en caja.....₡ 112 50

*José J. Jiménez Núñez*  
Director de la Escuela

**Escuela de Farmacia**

San José. 24 de febrero de 1943.

*Señor Rector de la Universidad de Costa Rica*  
*Pte*

Estimado señor Rector:

Cumplo con el grato deber de rendir a Ud. informe de las labores realizadas durante el curso lectivo de 1942, (1° de marzo de 1942 a 28 de febrero de 1943), en la Escuela de Farmacia a mi cargo. Ha sido el pasado un acto que podemos considerar normal en todos sus aspectos: encarriladas ya las labores dentro del nuevo régimen universitario, las relaciones de la Escuela de Farmacia con los organismos superiores universitarios y con las demás escuelas que con ella comparten las facilidades, de local y laboratorios (Ciencias e Ingeniería), se han desarrollado dentro de la mejor comprensión y deseo de cooperar en el adelanto de la obra común universitaria, por cuya causa no hemos tenido que lamentar ni el más breve rozamiento o mal entendido que, tan frecuentes suelen ser en estas condiciones. Vaya por este medio mi reconocimiento a los integrantes de las escuelas, cuya buena voluntad ha hecho posible en gran parte, esta armonía.

*Extensión cultural*

Tuvimos este año la grata visita del Dr. don José Garreta, de las Universidades de Madrid y Barcelona, Decano de la Facultad de Farmacia de Panamá quien vino acompañado de varios otros distinguidos profesores.

Fué recibido en Asamblea de la Escuela con todos los honores del caso. Y tuvo la gentileza de dictar una interesante conferencia sobre "Algunos aspectos del ejercicio de la profesión farmacéutica en España".

El Dr. Garreta se mostró muy interesado en la organización del intercambio de profesores entre Costa Rica y Panamá, y posteriormente realizó por carta nuevas gestiones en ese sentido; ojalá que esta hermosa idea pueda realizarse en un próximo futuro.

El señor Alberto H. Gerberich, agregado cultural de la Legación, Americana, ofreció una serie de películas científicas y de propaganda democrática; aprovechando la circunstancia de que el salón de nuestra Escuela puede oscurecerse para hacer proyecciones, se realizaron en él varias sesiones a que asistieron las Escuelas de Farmacia, Ciencias, Ingeniería y Agricultura el señor Gerberich personalmente se ocupó de las proyecciones y los alumnos se mostraron muy interesados, pues las películas están muy bien hechas y tratan temas de mucha importancia y aplicación para las diferentes Escuelas. El profesor español don Juan B. Puig Villena, que sirve en la Escuela de Ingeniería, dictó una conferencia sobre "Vulgarización de la Teoría de la Relatividad", a la cual asistieron alumnos de Ingeniería y Ciencias, y varios distinguidos visitantes.

Se realizó también este año el homenaje que las Escuelas de Farmacia y Ciencia dedicaron al Dr. Don Enrique Pittier, cuyos pormenores son ya conocidos y Ciencias dedicaron al Dr. don Enrique Pittier, cuyos pormenores son ya conocidos por esa Rectoría. Por esa Rectoría.

Para terminar el primer semestre de clases, los alumnos organizaron un baile que tuvo lugar en la Escuela antes de la salida a vacaciones y que se realizó con el mayor orden y alegría. Tanto el Secretario, Licenciado Bonilla, como el que suscribe, asistimos a él para vigilar y evitar cualquier molestia.

#### *Graduaciones*

Tuvimos diez durante el año. Una de las graduadas, la señorita Beatriz Castro Lee obtuvo en seguida una beca para realizar estudios de nutrición y dietética en la "Iowa State University", en Ames, Iowa, y la Legación Americana ha recibido los mejores informes de su aprovechamiento; en uno de ellos se considera que es la mejor estudiante extranjera que ha pasado por dicha Universidad.

De los graduados, el Licenciado Rogelio Soley Carrasca se trasladó al Perú, para estudiar medicina y con nuestro título de Licenciado en Farmacia pudo entrar directamente al Primer Año de Medicina, sin tener que cursar el pre-medical, según tuvo Ud. mismo ocasión de apreciarlo en su reciente viaje a Sur América.

Todos los demás graduados tienen ya su posición en diferentes Farmacias, Laboratorios Oficiales o particulares y Agencias de productos farmacéuticos, lo cual demuestra que están lejos de agotarse las posibilidades y necesidades para el ejercicio de la Farmacia en sus múltiples ramas.

#### *Tesis de conclusión de estudios.*

Hemos aprovechado la Revista. C. E. A., publicada., por el Centro de Estudiantes de Agronomía, para iniciar la publicidad de la tesis de graduación. Ya se han publicado dos, escogidas entre los temas que puedan interesar también a la Agricultura. La Escuela de Farmacia ayuda a pagar el valor de los clichés y contribuye en esa forma al sostenimiento de la Revista.

Próximamente aparecerán en la Revista "Salud", órgano de la Secretaría de Salubridad, otras dos tesis, realizadas por dos estudiantes, colegas femeninos, que trabajan o han trabajado en el Laboratorio Químico de esa Secretaría y han realizado en él la mayor parte de esas tesis. Además, los dos temas se relacionan con los problemas de nutrición, que tanto interesa a la salud, pública.

Hace algún tiempo entregué a usted los originales de otras dos tesis para su inserción en uno de los números de "Anales de la Universidad" Supongo que la falta de espacio ha impedido hasta ahora su aparición en dicha Revista.

#### *Jefe de Investigaciones*

Según lo informé en una de las últimas sesiones del Consejo, el Licenciado Chaves ha renunciado esta posición para dedicarse a otras actividades particulares.

Es esta una pérdida sumamente sensible, pues el Licenciado Chaves, al menos por el momento, resulta irremplazable en ese puesto. Además de sus actividades corrientes, el año pasado tradujo y adaptó un texto de Química, General que está en curso de publicación, y que será de gran utilidad para las escuelas universitarias en que se enseña ese ramo, y aun (para profesores y alumnos de segunda enseñanza. Bastaría ese laborioso trabajo para justificar

ampliamente las funciones encomendadas al Licenciado Chaves. Quiero que conste aquí el reconocimiento de su labor, y lo mucho que lamentamos su voluntaria separación.

#### *Presupuesto*

Este se cumplió exactamente en cuanto a personal se refiere. En las partidas de Gastos de Laboratorio, Gastos Generales y Dietas de Exámenes, tuvimos un sobrante considerable; conviene advertir que faltan por girar las dietas de exámenes extraordinarios que se están verificando y que alcanzan a ₡375.00, lo cual reduce considerablemente la diferencia entre lo gastado y lo presupuestado en ese renglón.

La partida de Biblioteca aparece con un sobregiro sobre el presupuesto de ₡276. 40 que es sólo aparente, pues se vendieron cursos poligrafiados durante el año por valor de ₡783.55 de los cuales se depositará una parte en la cuenta de la Universidad, y el resto se dejará como de costumbre para responder a los primeros gastos del presente curso.

Debido a la difícil situación económica de la Universidad, me limité a gastar en las diferentes partidas lo estrictamente indispensable, dejando de llenar así muchas necesidades urgentes, pero no perentorias. Es por eso por lo que en el presupuesto del presente año he vuelto a proponer idénticas sumas que el año pasado para esos renglones en la esperanza de que pueda realmente disponerse de ellas para necesidades que ya no permiten aplazamiento.

Para completar este informe tengo el gusto de adjuntar cuatro cuadros demostrativos que deseo comentar brevemente así:

#### *Cuadro N° 1- Personal Docente y Administrativo*

No ocurrió durante el año ningún cambio. Todos los profesores llenaron cumplidamente sus programas, y casi todos ellos tuvieron una asistencia y dedicación que pueden calificarse de excepcionales. Sea esta la oportunidad de rendirles mis sinceros agradecimientos por su cooperación entusiasta.

Considerando insuficientes las dos horas semanales que fija nuestro plan de estudios para llenar cumplidamente el programa de Química del Carbono, asignatura que está a mi cargo, dicté durante todo el año, ad honórem desde luego, mía hora extra por semana.

Lo mismo puede decirse del Licenciado Indalecio Sáenz, que dedicó bastante tiempo extra para llenar su programa de Farmacia Magistral.

He de mencionar también al Licenciado Francisco J. Bonilla, cuyos eficientes servicios como Secretario e Inspector de Prácticas son de inestimable valor para la Escuela.

El Licenciado Chaves visitó México durante las vacaciones de medio año, y tuvo oportunidad de ponerse en contacto con los medios universitarios y estudiantiles de ese país, lo mismo que con elementos de la profesión farmacéutica.

#### *Cuadro N° 2- Movimiento de matrícula*

La de primer año tuvo un aumento considerable, en números redondos del 30 % sobre el año anterior; como los demás años en conjunto se mantuvieron casi iguales, este dió como resultado un aumento en la matrícula total, que subió de 64 a 75 al iniciar labores.

De los seis alumnos retirados en primer año, uno se trasladó a Estados

Unidos a estudiar medicina en el mes de julio. Los otros cinco terminaron, el curso, pero no se presentaron a los exámenes finales, es decir, casi podrían considerarse como alumnos aplazados. Lo mismo ocurrió con uno de los retirados en segundo año.

*Cuadro N° 3-Aplazamientos y promociones*

Obsérvese que este cuadro se refiere a la promoción en los exámenes finales ordinarios, pues tomando en cuenta los aplazados que se aprueban en febrero, ésta resulta mucho más alta. Comparado con el año anterior, el porcentaje de promoción subió considerablemente en los tres primeros años, pero bajó mucho en el cuarto, por esta razón el porcentaje de la Escuela en general no subió todo lo que era de esperarse.

Es curioso que ese mismo grupo del cuarto año, tuvo el año pasado en tercero el porcentaje de promoción más bajo de toda la Escuela, a causa de la misma asignatura, la Química Analítica.

*Cuadro N° 4- Aplazamientos por asignaturas*

En este cuadro puede observarse que, con excepción de los aplazamientos en Química Analítica, que se desplazaron de tercero a cuarto año, las demás asignaturas mantuvieron en término generales el mismo número de aplazamientos. La aparente excepción en Física y Técnica Farmacéutica del primer año, que tuvieron 8 y 8 el año pasado, contra 1 y 1 de este año, se debe a que el elemento del primer curso del año pasado era mucho peor que el de este año, y habiendo perdido ya dos o tres de los otros exámenes dejaron de presentarse a Física y Técnica Farmacéutica.

Dejo así rendido mi informe reglamentario, y quedo de Ud. muy atento, seguro servidor y amigo.

*Gonzalo González G*  
Director

## Escuela de Ingeniería

San José, 13 de marzo de 1943.

*Señor Rector de la Universidad de Costa Rica,  
Licenciado don Alejandro Alvarado Q.*

S. D.

Muy señor mío:

Me es grato elevar a usted el siguiente informe anual sobre la labor desarrollada durante el próximo pasado año lectivo.

Punto sobresaliente de estas labores ha sido el esfuerzo realizado por los profesores de esta Facultad para preparar textos de su respectivas asignaturas que no fue posible conseguir impresos.

En efecto, por medio de la Librería Lehmann y a un costo muy módico se cuenta ya con la siguiente lista de volúmenes

*Algebra Superior:* Curso para 1er. Año, por el Prof. Ing. Don Luis González.

*Análisis infinitesimal:* dos cursos para 2° Año, por los profesores Ing. don Luis P. Jiménez y don Renán Méndez.

*Cosmografía:* Dos cursos para 2° Año, por los profesores ingeniero don Federico Páez y don Juan B. Puig.

*Física General:* Cursos para 1er. y 2° Años, por el profesor ingeniero don Jaime Soley

*Geofísica:* Curso para 2° Año, por el profesor Ing. don Federico Páez,

*Geom., Analítica:* Curso para 2° Año, por el profesor ingeniero Miguel Al. Herrero.

*Mecánica Racional:* Curso para 3er. Año, por el profesor ingeniero don Luis González.

*Química General:* Cursos para 1er. 2° y 3er. Años, por el Profesor Químico Industrial, don Jorge Aragón.

*Química Analítica:* Cursos para 2° y 3er. Años, por el Profesor Químico Industrial, don Jorge Aragón.

Para poder hacerle frente al costo de este trabajo y no contando para ello con recursos propios, se ha recurrido al sistema de pagos parciales según se van colocando a los estudiantes. Es por ello que por ahora hay una deuda contraída con la Librería: Lehmann que alcanza a la suma de ₡ 5,713.85 deuda que poco a poco irá amortizándose sin que me sea dable asegurar que no habrá al final de cuentas algún pequeño déficit que la Escuela tendrá que cubrir.

Desde luego este trabajo hecho por la Casa Lehmann fué autorizado oportunamente por la Junta de Custodia de la Propiedad.

Por lo demás el curso lectivo se desarrolló normalmente con una asistencia de:

asi

44 Alumnos de Primer Año

38 Alumnos de Segundo Año

14 Alumnos de Tercer Año

96 Alumnos

De este total de 96 estudiantes no pasaron al Año superior veinte de ellos.

La Facultad se reunió periódicamente con asistencia del Representante de los estudiantes, señor don Carlos Espinach, quien tuvo, en toda ocasión, voz y voto en todos los acuerdos tomados,

Fué motivo de especial estudio en estas sesiones de la Facultad, las modificaciones al Reglamento y cambios en el programa de estudios que oportunamente sometí, por su medio, al Consejo Universitario,

Es así como hoy puedo afirmar que tanto uno como otro han llegado a un alto grado de armonía y eficiencia y que, quizás con algunas muy pocas modificaciones, pueda considerárseles como terminados.

Sobre el pequeño movimiento de entradas para gastos menudos como compra: de tiza, papelería, pago de luz, reparación de pupitres, me es grato Informar a usted como sigue:

Saldo del año anterior.....	₡ 264 25
Entradas durante el año.....	<u>1200 00</u>
 Total.....	 ₡ 1464 25
Gastos generales según comprobantes.....	1463 55
 Saldo en Caja.....	 ₡ 0 70

Considerando lo anteriormente expuesto como representativo de lo más saliente para llevar a su conocimiento, me es grato aprovechar esta oportunidad para suscribir me de usted, su atento servidor

A. TINOCO J.

Director

## Facultad de Agronomía

San José, 10 de marzo de 1943.

*Señor Rector de la Universidad de Costa Rica*

Su Despacho

Por este medio tengo el honor de rendir a Ud. el informe de las labores de nuestra Facultad en sus hechos sobresalientes durante el año lectivo de 1942.

Las labores se iniciaron con una matrícula de 96 estudiantes de los cuales 80 terminaron el año, habiendo sido la selección mayor en el primero y, el segundo año. Hay que hacer notar que de estos estudiantes tres se encuentran en los Estados Unidos de Norte América continuando estudio mediante becas concedidas en condiciones satisfactorias para nosotros, ya que les fueron acreditadas todas las asignaturas aquí cursadas.

La Facultad siguió funcionando de acuerdo con el plan establecido 1941, pero en vista de ciertas deficiencias en su práctica se resolvió recargar el número de horas de crédito requeridas para la graduación, imponiendo como obligatorias, asignaturas que se consideraron básicas y que se encontraban comprendidas entre las electivas.

Las excursiones, que son de tanto interés y utilidad para el alumnado, pues de esta manera pueden ir practicando la teoría recibida, fueron, desgraciadamente sumamente pocas por la diferencia creada entre el Departamento Nacional de Agricultura y nuestra Facultad, negándole él primero no solamente el uso del camión que fuera especialmente pedido por el Ing. Chavarría Flores para uso del alumnado cuando fué Director de la Escuela Nacional de Agricultura, sino también, la gasolina necesaria para poder efectuar dichas excursiones. Es mi opinión, que la Universidad debe resolver este asunto a la mayor brevedad y para ello cuenta con todos los datos necesarios ya que cuando se me presentó la situación a que hago referencia, los aporté, de lo contrario, nuestras prácticas agrícolas no se, podrán llevar a cabo como es de desear, viéndose reducidas a muy poco, desde luego que la finca en que se encuentra ubicada la Facultad y que todos sabemos es propiedad de nuestra Institución, nos ha sido negada sistemáticamente por el Departamento Nacional de Agricultura para efectuarlas. Para solucionar este aspecto del problema me ocurrió; Proponer a la actual Dirección de ese organismo un plan que consiste, en términos generales en que la Universidad de Costa Rica y la Secretaría de Agricultura y Ganadería suscriban un contrato de arrendamiento en, disposición del cual la primera Institución se compromete a ceder a la finca situada en San Pedro de Montes de Oca por un lapso de noventa y nueve años comprometiéndose la Secretaría de Agricultura y Ganadería a hacer las siguientes concesiones a la Universidad de Costa Rica:

1º- Construir para servicio de la Escuela, ya sea anexo o separadamente al suyo, un pabellón de cemento que constará por lo menos de diez aulas con capacidad para veinticinco o treinta alumnos, un salón para reuniones de la facultad o del Colegio, con una capacidad de no menos cien personas, una bodega, capacidad suficiente para implementos, servicios sanitarios com-

Prendiendo no menos de diez excusados, tres baños y tres lavatorios. Oficinas para la Dirección y la Secretaría, todo esto equipado con los respectivos muebles.

2º-Prestar toda ayuda de parte de los laboratorios y equipos, significando ésta la libertad de entrada y uso total de ellos cuando así lo requieran las necesidades de cada Cátedra.

3º-Prestar ayuda a la Facultad en cuanto a profesores empleados de la Secretaría de Estado se refiere, significando ella no enviar a dichos empleados a misiones fuera de la Institución en los días y horas señalados para sus lecciones, a no ser en casos de absoluta necesidad, permitirle hacer las excursiones reglamentarias en compañía de los alumnos y llamarles la atención en cuanto a su puntualidad, cuando así lo pida la Dirección de la Escuela.

4º-Permitir la libre entrada a la finca a que se refiere este contrato, así como a las Estaciones Experimentales que forme el Departamento Nacional de Agricultura, a los profesores y alumnos que así lo soliciten para estudiar en forma práctica y objetiva todos los aspectos que se estén experimentando en ellas.

5º-Ceder una cuota de gasolina, que en tiempos normales no será menor de veinte galones semanales para uso del camión de la Facultad extender pases de ferrocarril o lanchas nacionales para profesores y alumnos que durante el curso lectivo de la Facultad fueren necesarios.

6º-Subvencionar a la Facultad de Agronomía con una suma en efectivo que durante los cuatro primeros años después de firmar este contrato no será menor de trescientos colones (₡ 300.00), sujeta a ser progresiva después de este lapso de acuerdo con las necesidades de la Facultad.

Dicho plan fué aceptado en todas sus partes por la Dirección del Departamento Nacional de Agricultura y sometido a la consideración del señor Secretario del ramo, quien en principio se mostró de acuerdo, de suerte que me parece de gran importancia para nosotros que el Consejo Universitario insista en su realización.

La falta de local apropiado es un problema del que debemos preocuparnos inmediatamente, pues insisto en que el que usamos, a más de ser inadecuado, constituye un serio peligro ya que se encuentra en estado ruinoso. Al respecto debo manifestar que el Consejo Universitario, en una de sus sesiones del año pasado y al discutir un cambio de sistema en la construcción de sus edificios centrales, acordó ceder las economías conseguidas cerca de cincuenta mil colones-para destinarlas a construcciones en nuestra Facultad.

A dos de nuestros profesores les fué concedida beca para estudios superiores en los Estados Unidos, hecho éste que constituye una gran mejora, pues vendrán a exponer las teorías más modernas en sus respectivas especialidades y al mismo tiempo se darán cuenta de los sistemas usados por las instituciones similares a la nuestra. Creo que es este un método que debiera implantarse en todas las Facultades de nuestra Universidad, creando para ello un fondo especial.

La hechura de textos en polígrafo siguió su curso normal con resultados muy buenos hasta que las circunstancias del momento impidieron la provisión del material necesario por falta de recursos. Al respecto, creo de importancia que la Universidad haga un pedido de estos materiales, pues son varias Facultades las que usan este sistema.

Hemos seguido adelante en la tarea de empaste de volúmenes a base de revistas recibidas para la formación de nuestra Biblioteca, pues la que está en uso es de propiedad del Departamento Nacional de Agricultura. Te-

nemos ya alrededor de cien volúmenes debidamente seleccionados, que estarán en uso tan pronto sean empastados.

Considero que ahora que es una realidad el establecimiento en nuestro país del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, debemos preocuparnos por dar a nuestra Facultad todo el impulso necesario para que nuestros egresados, que vayan a efectuar estudios de especialización allí, consigan analizar mejor las experiencias tendientes al mejoramiento de nuestra agricultura con ventaja directa para el país.

El Centro de Estudiantes de Agronomía se empeñó en la publicación de una revista científica y gracias a la ayuda económica de la Universidad el Colegio de Ingenieros Agrónomos y algunos particulares, logró hacerla una realidad, habiéndose publicado ya dos números a base de estudios científicos de alumnos de la Facultad de Farmacia y de la nuestra, y está en prensa el tercero. Al respecto, es oportuno consignar aquí una felicitación muy merecida al estudiante Gabriel Dengo Obregón, quien en forma desinteresada y efectiva, lleva todo el peso de la tarea que representa la selección del material que debe publicarse y los pasos necesarios hasta que la revista sea distribuida.

El aspecto deportivo no ha sido descuidado, pues considero es de gran importancia, siempre que esté bien organizado, para mejor desenvolvimiento intelectual del estudiante, y es así como los equipos de nuestra Facultad han cosechado un buen número de trofeos y podemos ostentar con orgullo el título de Campeones de las últimas Olimpiadas Universitarias e Intercolegiales organizadas por la Secretaría de Educación Pública.

En referencia al movimiento de graduados, debo manifestar que durante el año se han presentado para su examen de grado, 20 estudiantes de los cuales obtuvieron su título 14.

Para terminar, aprovecho esta oportunidad para manifestar mi agradecimiento más sincero a todo el personal administrativo y docente, así como al alumnado con cuya colaboración fué posible llevar a cabo normalmente las labores ordinarias de la Institución.

Espero haber llenado los requisitos reglamentarios y aprovecho la ocasión para suscribirme del señor Rector, atentamente,

Ing. FABIO BAUDRIT MORENO  
Decano de la Facultad de Agronomía

## Facultad de Derecho

*Honorable señor Rector de la Universidad de Costa Rica:*

Poco tengo que agregar a mi informe del año próximo pasado. La Escuela de Derecho marcha en el mismo plan de consagración al trabajo y con igual espíritu de seriedad en su método. La convicción de que de abogado honesto y bien preparado es verdaderamente útil para dirigir las relaciones individuales y para encaminar al Estado por la senda del progreso y del bienestar social, esta arraiga la en los profesores; y estas ideas se las inculcan a los alumnos que ya comprenden que es necesario tener una sólida base de responsabilidad moral y de cultura para que su título les honre aproveche a la Patria y a ellos mismos.

Lo anterior ha trascendido al público y el resultado de esa labor ha sido la aceptación que actualmente tiene el Plantel y los conceptos elogiosos que ha merecido de distinguidas personalidades nacionales y extranjeras.

Todavía hacen falta abogados para puestos que reclaman aptitudes y les puedan proporcionar vida modesta, pero decente, aún en medio de las dificultades que hoy agobian al mundo. Y es placentero ver que muchos jóvenes que apenas acaban de dejar nuestras aulas cuando se esfuerzan y enaltecen su profesión encuentran satisfactorias recompensas en tiempo relativamente corto.

Nuestro Profesorado se dedica a sus tareas con constancia, entusiasmo y desprendimiento que tienen que ser apreciados y engrandecidos por los altos Directores de la Universidad y por los padres de familia que, se preocupan por la suerte de sus hijos. Ojalá que se pueda llegar a recompensar mejor a estos abnegados y eficientes servidores de la Nación.

Hubo un movimiento ordenado de estudiantes, especialmente de Cuarto Año, pidiendo la reforma del reglamento para disminuir las exigencias de las pruebas de competencia y para hacer optativo el título de Bachiller en Leyes. No estuvieron de acuerdo los del Sexto Curso que resumieron su pensamiento en la siguiente manifestación que tengo el gusto de, reproducir:

“Hemos tenido siempre la impresión, de que el examen de Pasantía es una

Prueba difícil que requiere de parte del estudiante una atención especial. Este criterio se ratificó al hacer nuestro grado de Bachilleres en Leyes a fines del año 1941 y comienzos del 1942. La prueba fué dura y el estudio intenso. Sin embargo tuvimos la dicha de entrar al VI Año con una conciencia jurídica más viva, con un preciso sentido del Derecho que antes se nos escapaba; y es que ese estudio que se hace para el Bachillerato, es la síntesis de los conocimientos adquiridos, que deja en el estudiante la frescura de los conocimientos aprendidos en los primeros años de estudio. Por esto, cuando al iniciarse el curso del año pasado, un grupo de alumnos de la Escuela presentó, para que fuera firmada por, nosotros, una petición a la Facultad, tendiente a que se eliminara el examen de Bachillerato o se redujera a su mínima expresión, nuestro año por unanimidad rechazó la solicitud que se le hacía. No era un sentimiento egoísta el que nos impulsaba a actuar así: era la conciencia del deber profesional que nos decía en alta voz lo imprescindible de la prueba, para adquirir el conocimiento sólido de la Ciencia que estudiamos. Al prepararnos para la presentación de nuestro examen de, Li-

cenciados en Leyes no hemos sino encontrado que el estudio realizado para el Bachillerato fué un trabajo ganado con anticipación. La labor realizada en aquella época, nos sirve ahora; el estudio es más sencillo; las materias se recuerdan con mayor facilidad. Así, nuestro criterio es el de que, si bien la Pasantía es una prueba difícil, y el plazo que existe para presentada es angustioso, no deja por esto de ser de gran importancia para la debida preparación de los Profesionales en Derecho.”

La Facultad en su mayor parte por las razones expuestas y por otras más, no estimó conveniente apoyar la solicitud de los que pretendían el cambio y como medida de transacción consintió en verificar este año, ocasionalmente exámenes de bachilleres en marzo y abril para dar más tiempo de prepararse. Con esto y con la propuesta de la Comisión del Consejo Universitario que estudia los reglamentos de las Escuelas para que el de la de Derecho se modifique en el sentido de que los alumnos que no sean aprobados en el segundo examen de los de grado habiendo sido aceptados en el primero no tengan que repetir éste, la cuestión quedó solucionada satisfactoriamente y con aprobación de todos los interesados.

Naturales son las inquietudes juveniles y es corriente que la falta de experiencia produzca temor ante las medidas aparentemente severas que para mejor preparación de los alumnos contiene nuestro nuevo Reglamento. Pero se ha llegado a la convicción general que sus disposiciones significan un positivo adelanto en nuestros métodos y una garantía de suficiencia verdaderamente útil para los que aspiran al ejercicio de nuestra profesión dignificándola.

Las reglas de nuestra formación y de nuestros procedimientos tendrán que evolucionar a medida que la Escuela tenga más recursos para su desarrollo, que se creen los seminarios que son indispensables para su progreso, que se organicen dentro del espíritu de superación que la Universidad alienta, sus actividades y sus enseñanzas; mas por el momento hemos avanzado con; ellas y los frutos obtenidos bajo su régimen han sido sanos y halagadores. No hay pues razón perentoria para cambiadas.

La Escuela en su calidad de Universitaria va a cumplir el 3 de setiembre próximo el centenario de su fundación hecho que debemos prepararnos a celebrar con regocijo por lo mucho que ella ha contribuido durante ese período, a pesar de sus vicisitudes, al progreso cultural de la República y al mantenimiento de la paz y la libertad en la República.

Problema que tendrá que considerar este mismo año la Asamblea Universitaria es el número de alumnos que se puedan admitir. En este momento no cabría uno más en las aulas y hay que pensar no solamente con los que puedan venir sino en la higiene y el ambiente pedagógico de todos.

Durante el año de 1942 se otorgaron por la Facultad los siguientes títulos;

*Licenciados en. Leyes*

Abel Castro Hidalgo.....	25de marzo de 1942
Guillermo Goebel Iglesias.....	20 de Abril 1942
Jorge Martínez Moreno.....	27 de abril de 1942
Hernán González Gutiérrez.....	14 de mayo de 1942
Mariano Rodríguez Rodríguez.....	23 de junio de 1942
Alvaro Torres Vicenzi.....	30 de setiembre de 1942
Rogelio Sotela Montagne. ....	28 de enero de 1943
Leopoldo Polo Pérez (Inc.).....	20 de octubre de 1942

*Notarios públicos*

Gonzalo Fado Segreda.....	19 de enero de 1942
Rodrigo Facio Brenes .....	19 de enero de 1942
Fernando Runnebaum Quirós.....	19 de enero de 1942
Jaime Cerdas Mora.. . . . .	10 de febrero de 1942
Oscar Sáenz Lara .. . . .	25 de marzo de 1942
Abel Castro Hidalgo.. . . . .	7 de abril de 1942
Manuel Antonio Zamora Echeverría.....	22 de junio de 1942
Mariano Rodríguez Rodríguez.....	12 de agosto de 1942
Abel Guier Alvarado .. . . .	12 de agosto de 1942
José Luis Cardona Cooper .. . . .	8 de diciembre de 1942
Arturo Morales Flores.....	1° de enero de 1943

*Bachilleres en Leyes*

Jorge Rojas Espinosa.....	5 de marzo de 1942
J. Meinrad Kohkemper.....	5 de marzo de 1942
Alfonso Gutiérrez Arias.....	5 de marzo de 1942
Mario Gólcher Avendaño.....	6 de marzo de 1942
Ofelia Vincenzi Peñaranda.....	6 de marzo de 1942
Atilio Vincenzi Peñaranda.....	18 de agosto de 1942
Guillermo Fernández Cruz.....	24 de agosto de 1942
Osvaldo Rodríguez Jiménez.....	31 de agosto de 1942
Julio Caballero Aguilar .....	17 de setiembre de 1942
Francisco de Paula Amador Sibaja.....	29 de enero de 1943

En 1941 se graduaron 5 Licenciados en Leyes y en 1942, 7.

Me es grato consignar que por haber obtenido diez de calificación en Todos sus exámenes hubo en el año dos alumnos distinguidos de la Escuela: los señores don Jaime Solera Bennett de Sexto Año y don Emilio Villalobos Villalobos de Primero. Por iniciativa de esta Dirección y como premio al brillante resultado de sus esfuerzos, el Consejo Universitario acordó obsequiarles un libro de Derecho al primero y la Matrícula de Honor durante el año, al segundo.

Soy del honorable señor Rector, con toda consideración muy atento servidor,

San José, 28 de febrero de 1943.

Gregorio Martín  
Decano de la Facultad de Derecho

**Escuela de Bellas Artes**

San José, 22 de febrero de 1943.

*Señor Rector de la Universidad de Costa Rica*  
*Lic. don Alejandro Alvarado Quirós*

San José

Estimado señor:

Como Director de la Escuela de Bellas Artes, cumplo con el deber de informar a usted sobre las labores de este, centro universitario durante el año de 1942.

Fué este año de especial importancia para la Escuela de Bellas Artes, por implantarse en ella el nuevo Plan de Estudios, que amplio y complementó los conocimientos que antes ofreciera este establecimiento a sus alumnos.

Gracias a la buena voluntad y comprensión, de los profesores de la Facultad de Bellas Artes, se logró que este cambio no afectara la marcha de la Escuela y sea esta ocasión una oportunidad para dejar constancia de la labor naciente y eficaz de los miembros de esta Facultad. Tanto los nuevos Profesores, como los que trabajaron antes con su fundador, el artista don Tomás Povedano y su sucesora la señorita Ángela Castro Quesada han sido de innegable valor para mi como nuevo Director y han contribuido con su experiencia y lealtad hacia la institución, a que la Universidad pueda ofrecer a la juventud, un centro educacional que llena las necesidades de su ramo y abre nuevos y amplios caminos al arte en Costa Rica.

Hechas las anteriores, consideraciones, me permito informar a usted sobre los siguientes puntos:

*Plan de estudios*

En sesión del lunes 6 de abril, se aprobó; con carácter provisional, durante cuatro años, el siguiente plan de estudios:

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES CURSO DE  
 PINTURA**

*Primer Año*

*D. 1) Dibujo, 8 horas semanales.*

Primero y segundo trimestres:

Carboncillo y crayón; modelos naturaleza muerta y yesos (clase Colectiva.)

Carboncillo y crayón; modelos naturaleza muerta y yesos (clase Individual.)

"

- H. 1) Historia del arte, 2 horas semanales.  
Curso de conferencias que comprende:  
Primer trimestre:  
Prehistoria, Egipto, Asiría, Lejano Oriente  
Segundo trimestre:  
Creta, Grecia y Roma.
- DA. 1) *Dibujo aplicado*, 2 horas semanales.  
Primer trimestre:  
a) Dibujo geométrico (teoría práctica)  
b) Elementos de geometría descriptiva.  
Trazado de luz y sombra.  
Perspectiva.
- TM. 1) *Técnica y medios*, 3 horas semanales;  
Primero y segundo trimestres:  
Lápiz, acuarela, pastel (tiza)

## CURSO DE PINTURA

- Segundo Año*
- D. 2) *Dibujo*, 8 horas semanales:  
Primero y segundo trimestres.  
Carboncillo y crayón. Modelos completos de yeso y modelo natural.  
(Clase individual.)  
Carboncillo y crayón. Modelos completos de yeso y modelo natural.  
(Clase colectiva)
- H. 2) *Historia del arte*; 2 horas semanales;  
Curso de conferencias que comprende:  
Primer trimestre:  
Bizantino, Románico hasta Carlomagno.  
Segundo trimestre:  
Gótico hasta el siglo trece.
- DA. 2) *Dibujo aplicado*, 2 horas semanales.  
Primer trimestre:  
Ornamentación; física de la luz teoría, teoría de los colores  
Segundo trimestre:  
Química de pigmentos, composición.
- TM. 2) *Técnica y medios*, 3 horas semanales.  
Primero, y segundo trimestres:  
Lápiz, dibujo a pluma, acuarela, pastel, tizas temple gouache, óleo y grabado en madera. (Teoría Y práctica.)
- A. 2) *Anatomía*, 2 horas semanales.  
Primer trimestre:  
Estructura interior del cuerpo humano, huesos y esqueleto.  
Segundo trimestre:  
Músculos superficiales.

## CURSO DE PINTURA

*Tercer Año*

- D. 3) *Dibujo*, 8 horas semanales.  
 Primero y segundo trimestres:  
 Carboncillo, crayón y acuarela directa; modelos del natural y práctica al aire libre.  
 (Clase individual y colectiva.)
- H. 3) *Historia del arte*, 2 horas semanales.  
 Curso de conferencias que comprende:  
 Primer trimestre:  
 Renacimiento italiano, español.  
 Segundo trimestre:  
 Francés, alemán, holandés, inglés, colonial.
- DA. 3) *Dibujo aplicado*, 2 horas semanales.  
 Primero y segundo trimestres:  
 Creación y composición de modelos originales.
- TM. 3) *Técnica y medios*, 2 horas semanales.  
 Primero y segundo trimestres:  
 Especialización individual.
- A. 3) *Anatomía*, 2 horas semanales.  
 Funcionamiento y forma de los músculos en movimiento.

## CURSO DE PINTURA

*Cuarto Año*

- D. 4) *Dibujo*, 12 horas semanales.  
 Primero y segundo trimestres:  
 Dibujos originales y preparación de la tesis.
- H. 4) *Historia del arte*, 2 horas semanales.  
 Primer trimestre:  
 Moderno hasta 1914. Post-Guerra, Actual. Segundo trimestre:  
 Diferentes escuelas. Comparación de las mismas.
- FA. 4) *Filosofía del arte*, 2 horas semanales.  
 Primero y segundo trimestres:  
 Apreciación Crítica.  
*P. Pedagogía.*  
 Cursos para maestros.

## CURSO DE ESCULTURA

*Primer, Año*

- H. 1) *Historia del arte*, 2 horas semanales.  
 Curso de conferencias que comprende:  
 Primer trimestre:  
 Prehistoria, Egipto, Asiría, Lejano Oriente y Precolombina.  
 Segundo trimestre:  
 Creta, Grecia y Roma.

M. 1) *Modelado*, 6 horas semanales.

Primero y segundo trimestres:

Modelado en barro, relieves y objetos sencillos. (Clase individual.)

D. 1) *Dibujo*, 4 horas semanales.

Primero y segundo trimestres:

Carboncillo y crayón; naturaleza muerta y yesos. (Clase individual.)

Carboncillo y crayón; naturaleza muerta y yesos. (Clase colectiva.)

DA. 1) *Dibujo aplicado*, 2 horas semanales.

Primer trimestre:

Dibujo geométrico (teoría y práctica.)

Elementos de geometría descriptiva (teoría y práctica.)

Segundo trimestre:

Preparación de detalles de trabajo y presentación de proyectos de monumentos.

### CURSO DE ESCULTURA

#### *Segundo Año*

M. 2) *Modelado*. 6 horas semanales.

Primero y segundo trimestres:

Modelado en barro, copia de esculturas dadas y colectivas.)

D. 2) *Dibujo*, 4 horas semanales.

Primero y segundo trimestres:

Carboncillo y crayón; modelos completos de yeso y modelos del natural (clases individuales y colectivas)

H. 2) *Historia del arte*, 2 horas semanales.

Curso de conferencias que comprende:

Primer trimestre:

Bizantino y Románico hasta Carlomagno.

Segundo trimestre:

Gótico hasta el siglo trece.

D. 2) *Dibujo aplicado*, 2 horas semanales.

Primero y segundo trimestres:

Ornamentación, relieves y repujado.

A. 2) *Anatomía*, 2 horas semanales.

Primer trimestre:

Estructura interior del cuerpo humano, huesos y esqueleto.

Segundo trimestre:

Músculos superficiales.

### CURSO DE ESCULTURA

#### *Tercer Año*

M. 3) *Modelado*, 6 horas semanales.

Primero y segundo trimestres:

Estudio de figuras y modelos del natural.

(Clase individual y colectiva.)

- D. 3) *Dibujo*, 4 horas semanales.  
 Primero y segundo trimestres.  
 Carboncillo y crayón, modelos del natural.  
 (Clase individual y colectiva.)
- H. 3) *Historia del arte*, 2 horas semanales.  
 Curso de conferencias que comprende:  
 Primer trimestre:  
 Renacimiento italiano, español.  
 Segundo trimestre:  
 Francés, alemán, holandés, inglés, colonial.
- A. 3) *Anatomía*, 2 horas semanales.  
 Primero y segundo trimestres.  
 Funcionamiento y forma de los músculos en movimiento.
- T. 3) *Talla*; 2 horas semanales  
 Primero y segundo trimestres.  
 talla directa y en madera.

## CURSO DE ESOU L TURA

*Cuarto Año*

- M. 4) *Modelado* 10 horas semanales.  
 Primero o y segundo trimestres.  
 Bocetos originales y preparación de la tesis
- T. 4) *Talla*: 2 horas semanales.  
 Primero y segundo trimestres.  
 talla directa.
- H. 4) *Historia del arte*, 2 horas semanales  
 Primer trimestre:  
 Moderno, hasta 1914. Post Guerra. Actual.  
 Segundo trimestre:  
 Diferentes escuelas. Comparación de las mismas.
- ACR. 4) *Arqueología de Costa Rica*, 2 horas semanales.

*Profesorado*

La Escuela no sólo ha retenido sus antiguos profesores, señora Clarisa de Esquivel, señorita Ángela Pacheco, señor Portugués y señor Moya, sino que aumento su número con relación a las nuevas asignaturas con los profesores Fausto Pacheco, Carlos Salazar y la activa Secretaria señorita María Ponce de la Guardia. Trabajo, buena voluntad y cooperación fueron su línea de conducta, y durante el, año hubo un porcentaje de ausencias sólo de un medio por ciento El Consejo se reunió puntualmente el primer jueves de cada mes y en sus actas consta la manera eficiente y expedita con que se resolvieron los asuntos relacionados con la buena marcha y progreso de la Escuela y de los alumnos.

ALUMNADO

a) *Matrícula*

Durante el año llegó a un total de 87 alumnos, de los cuales, alumnos regulares, de preparatoria y especiales, presentamos el siguiente cuadro:

	Se retiraron	Terminaron
Regulares. . . . 79	17	62
Especiales. . . . 8	6	
Total 87	23	64

Como se desprende de las cifras anteriores, el porcentaje de alumnos que se retiraron durante el año, es de un veintiuno y medio por ciento de alumnos regulares, y un setenta y cinco por ciento de alumnos especiales, lo que haría deseable suprimir la matrícula de alumnos especiales, que sólo entorpecen la marcha de la institución.

b) *Programa*

Él alumnado recibió y siguió el programa del primer año con gusto y dedicación, habiendo variado el primer año el curso de anatomía, y dejado para el segundo la perspectiva y el trazado a luz y sombra. Tuvieron especial acogida tanto los cursos de Historia del Arte, dibujo decorativo y pintura al aire libre en el que a solicitud de varios estudiantes, trabajaron en la vacación de medio año), como los más áridos de práctica de dibujo, anatomía y dibujo geométrico. Hubo también muchas personas particulares oyentes.

El curso de escultura funcionó con éxito, habiendo alumnos que se iniciaron en la talla en piedra, además del curso de modelado en barro. Un grupo de alumnos a quienes por su falta de preparación, hubo que mantener en un curso preparatorio, apunta la necesidad de establecer dicho curso para capacitados en historia universal, geometría y en especial en ortografía y redacción para seguir con provecho las asignaturas del programa, especialmente los que aspiran al título de Maestros de Dibujo, asunto que será resuelto en el Consejo de Profesores.

c) *Exámenes y calificaciones de fin de año*

De acuerdo con el reglamento, se realizaron los exámenes finales escritos a los que se presentaron 29 alumnos, de los cuales fueron promovidos 21 y aplazados 8, según el cuadro siguiente:

	Promovidos	Aplazados
Historia del Arte. . . . .	27	2
Dibujo mecánico. . . . .	25	4
Anatomía. . . . .	27	2
Dibujo. . . . .		
Pintura. . . . .		
Modelado. . . . .		
Ornamentación. . . . .		

En las asignaturas de Dibujo, Pintura, Modelado y Ornamentación, las notas fueron de concepto y todos los alumnos fueron promovidos.

*Inventario*

Se levantó el inventario, según detalle adjunto.

*Presupuesto*

La creación de un 2º Año hace necesario el aumento de las horas de clase. La Escuela Nocturna también necesita la creación de un segundo año para los alumnos que cursaron el año anterior. Los gastos eventuales serán más altos este año debido a la reparación de la colección de yesos y al traslado al edificio nuevo que probablemente se hará después de diciembre.

*Relaciones universitarias y actividades del alumnado*

Con el fin de despertar entre los alumnos el espíritu de cooperación y el interés por las actividades universitarias, se trató de fomentar el contacto con los estudiantes de otras facultades. Se les dieron facilidades para asistir a fiestas sociales en otras escuelas y se les instó para que asistieran a espectáculos deportivos y actos culturales. Dentro de la escuela misma, se hicieron varias fiestas a los Profesores y un homenaje al fundador de la Escuela, don Tomás Povedano, que resultó muy brillante y en el que el Rector de la Universidad llevó la palabra; y se le obsequió al señor Povedano un pergamino firmado por todos los alumnos de la Escuela y muchas otras personas que quisieron adherirse a este homenaje. Para la clausura del curso, el alumnado organizó un baile, que se celebró en la Casa España y los fondos que se recaudaron con el baile se enviaron al penal de San Lucas, por medio de su Capellán.

La Exposición de fin de año, en la que cada alumno presentó tres trabajos, y entre los avanzados veinte cuadros al óleo, fué muy visitada y demostró el adelanto y buen éxito del trabajo del año.

*Bienestar de los estudiantes*

Se otorgaron tres becas en los segundos años y tres en los primeros.

Por la escasez de materiales se consiguió para los alumnos papel y muchos otros útiles, la mayor parte galantemente obsequiados por el Almacén Escolar cuyo director, don Fernando Arce, se esforzó en ayudar de una manera especial.

Sin embargo, el Almacén Escolar carece de la mayoría de los útiles indispensables para el trabajo artístico, por lo que sería muy conveniente hacer un pedido anual de material.

Por falta de textos se tuvo que recurrir a resúmenes hechos en polígrafo lo mismo que en otras de las escuelas universitarias, lo que fué de gran ayuda para los alumnos. También se inició la formación de una biblioteca, lo mismo que una colección de reproducciones de las principales obras maestras de Europa y América. Algunas personas han hecho donaciones tanto de libros como de estampas de valor como la señora doña Amparo de Zeledón, la señorita Lilia González, y la señora doña Margarita Bertheau y don Roberto, Figueredo.

Se instará a los Directores de las escuelas y colegios por medio del señor Secretario de Educación, para que cuando haya una vacante o permiso que llenar, se asigne a este puesto un alumno de la Escuela, entre los cuales hay algunos muy capacitados. Del Círculo de "Amigos del Arte", se recibió para su custodia, el mobiliario y los libros que pertenecen a ese centro y que se han puesto en uso de la Escuela.

## EXTENSIÓN CULTURAL

## a) Curso Libre

Se cedió el local de la Escuela en las tardes, al Curso Libre de la Señora doña Carlota de Rizo, que funcionó regularmente durante el año y que al mismo tiempo que beneficia las actividades artísticas en general, se hace cargo de los alumnos que por falta de edad o preparación, no pueden seguir el curso regular.

La señora de Rizo presentó el siguiente informe:

“El Director: de la escuela de Bellas Artes, don Teodorico Quirós, tuvo la a

De las treinta alumnas matriculadas solamente veinticuatro terminaron el curso, pues seis de ellas salieron en diferentes épocas del año, por diferentes motivos. El promedio de ausencias puede calcularse en un veinte por ciento y el, promedio de trabajos, de cinco por cada alumna. Las ausencias se deben generalmente, a las distintas ocupaciones que tienen que atender; pues en su mayoría son empleadas o alumnas, del Colegio.

Las horas de trabajo son de tres a cinco de la tarde, todos los días, excepto los sábados, es decir, diez horas semanales completas.”

b) *Escuela nocturna para obreros*

El curso nocturno para obreros funcionó normalmente los lunes, miércoles y viernes.

Se matricularon 43 alumnos entre los que había muchos de los mejores elementos obreros y arios dueños de talleres. En este curso se trató de dar a los alumnos conocimientos prácticos en trazos de artesón, armaduras y elementos de construcción. Se estudió la escuadra de carpintero (steel square), que se enseña por primera vez en una escuela costarricense y que todo obrero extranjero conoce. Citamos el caso de los capataces que vinieron para la construcción del Hotel Costa Rica, que dejaban admirados a los obreros nacionales con los trazos que hacían con la escuadra de carpintero. Además del curso práctico, se ofreció la oportunidad de estudiar dibujo mecánico, dibujo artístico y elementos de geometría descriptiva y proyecciones, todos muy necesarios para la lectura.

Se hizo un curso de aritmética y cálculo para llenar la deficiencia que se notó en algunos de los alumnos para poder seguir las asignaturas principales. Durante el año que viene, se tratará de llevar estos alumnos a un segundo año en que se intenta ampliar los conocimientos necesarios para un maestro de obras.

Dada la importancia que reviste este curso, me permito llamar la atención del señor Rector sobre este nuevo ángulo de la educación universitaria y suplicarle su valiosa cooperación a fin de desarrollarlo y dotarlo de una manera más efectiva, en cuanto a ayuda material y desarrollo que abarque nuevas asignaturas.

El actual informe comprende los principales puntos de importancia durante el año escolar de 1942, en la Escuela de Bellas Artes y desearía que usted, señor Rector me pidiera cualquier otro dato o información que usted crea necesario

Entre tanto, me es muy grato suscribirme de usted, atento y seguro, servidor,

T. Quirós A.

## Escuela de Letras y Filosofía

San José, 19 de marzo de 1943.

*Honorable señor Rector de la  
Universidad de Costa Rica*  
S. D.

Honorable señor Rector:

Tengo el honor de rendir a Ud. el informe reglamentario de la marcha de la Escuela de Letras y Filosofía durante el curso, académico de 1942.

El 9 de marzo de 1942, se abrió el curso con una matrícula de 31 alumnos para I Año y 25 alumnos en II Año.

Los Profesores que integran la Facultad dictaron las respectivas cátedras de Filosofía, Etnología y Prehistoria, Historia, Sociología, Geografía, Gramática, Literatura y Latín. Por renuncia del Profesor don Jorge Volio a las clases de Filosofía en I Año, fué nombrado para dar las mismas, con carácter de interino, el Profesor don Moisés Vincenzi; por motivo de enfermedad, se concedió permiso al titular de la cátedra de Gramática, Licenciado don Hernán Zamora, y Se creyó conveniente para el entrenamiento de nuevos profesores nombrar para la cátedra de Gramática I Año, a la Profesora señorita Leticia Bejarano, y para la de Gramática II Año, al Profesor don Isaac F. Azofeifa.

Estos Profesores también con carácter interino sirvieron sus cátedras durante los meses de abril a diciembre.

La Facultad se reunió ordinariamente todos los, primeros lunes de cada mes, y todas las veces que fué necesario para conocer la marcha, de la Escuela y discutir los problemas inherentes a la misma, como nombramiento de temas para profesores, etc. etc. Y es sumamente placentero para mí informar al señor Rector, que nosotros formamos un claustro de Profesores excepcionalmente bien armonizado, todos en la mejor inteligencia, sin roces ni intrigas de ninguna clase, procurando siempre el mayor adelanto de nuestra Escuela con todas las observaciones que la experiencia nos sugiere.

Del 25 de abril al 5 de mayo, y enviado como representante de la Escuela de Letras, asistió el Profesor don Jorge A. Lines a la Segunda Conferencia de Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología, celebrada en Tuxtla-Gutiérrez, Estado de Chiapas, México, donde se estudió el problema de la *Cultura* y "*Complejo Olmeca*". Nuestro representante señor presentó a dicho Congreso una ponencia de gran interés sobre un objeto de la mejor factura olmeca, encontrado en el Guanacaste, titulada: Un "baby-face en Costa Rica". Sería de desear que este trabajo del Profesor Lines sea publicado en los Anales de la Universidad.

Durante el año de 1942, los Profesores y alumnos concurren a la Asamblea Universitaria celebrada el 26 de marzo y a las siguientes conferencias:  
8 de abril: Profesor Vincenzi, Conferencia sobre temas filosóficos.  
11 de mayo: Profesor Lines, Conferencia sobre el Congreso Olmeca, en "Tuxtla-Gutiérrez."

10 de junio, Conferencia del señor, Rector y señores Cruz González y don Manuel Segura, sobre "Aquileo Echeverría,"

13 de agosto: Homenaje al doctor Enrique Pittier en la Escuela de Ciencias

21 a 26 de agosto cuatro Conferencias sobre Filosofía, dictada por el doctor don David García Bacca.

23 de setiembre: disertación de las señoras de Dengo, de Mata y señorita González, sobre la necesidad de la Asociación Nacional de Educadores".

24 de setiembre: Conferencia del Profesor don Lorenzo Vives, sobre temas científico-filosóficos.

25 de Setiembre: Recital de la señorita Maritza Alonso.

1 ° de Octubre: Conferencia del Profesor Vincenzi.

A principios del curso, se verificó la Asamblea de Estudiantes de nuestra

Facultad, para elegir los Representantes, propietario y suplente, de los, estudiantes ante el Consejo Universitario y hubo sus dificultades porque la elección recayó por mayoría en un alumno de I Año, el joven don Oscar Chacón Jinesta y otros estaban porque la elección, debería recaer, en un, alumno del 11 Año; convocada nuevamente la Asamblea de Estudiantes, ratificó la elección, del señor Chacón Jinesta y el Consejo Universitario, tuvo a bien aceptarla por vía de conciliación, no estando el punto definido de antemano. De este modo quedaron como Representantes de los Estudiantes ante el Consejo Universitario el señor don Oscar Chacón Jinesta y la señorita Victoria Garrón Orozco, quienes con toda brillantez cumplieron su cometido.

Desde el 17 de octubre al 7 de noviembre, transcurrió el lapso reglamentario para el repaso general de las materias de los cursos, celebrándose al efecto muchas reuniones conjuntas de profesores y alumnos.

Los exámenes, orales y escritos de fin de curso se celebraron tal como lo prescribe nuestro. Reglamento por Tribunales designados por la Facultad dentro de sus miembros, desde el 9 de noviembre hasta el 11 de diciembre, largo espacio de tiempo que por excepción se concedió para mayor facilidad de los estudiantes. El resultado de los exámenes fué realmente muy satisfactorio, pues tan sólo hubo tres alumnos aplazados en una o dos de las asignaturas cursadas; y se dió el caso extraordinario de que toda la clase de II Año de Etnología y Prehistoria, así como la de II Año de Literatura, por el alto promedio de los examinados y la brillantez sus exámenes, mereciera la más alta calificación que tenemos, la de "Aprobado con Distinción". Sobre este punto de las "calificaciones", me tomo la libertad de señalar la necesidad sentida por todos los señores Profesores, de una escala de notas más conforme a la realidad del examen, de cada estudiante, pues no hay justicia en calificar con, la mis, nota exámenes y alumnos que difieren mucho entre si, manteniéndose sin embargo a un nivel superior.

No concluiré, Señor Rector, este sencillo informe, sin señalar a Ud y al Consejo Universitario, la labor eficiente y digna de todo encomio del Secretario de nuestra Facultad, señor Profesor don Jorge A. Lines, quien llena admirablemente su cometido, llevando con esmero y ordenadamente al día el Libro de Actas de la Facultad, donde queda escrita la historia de estos primeros pasos de la Universidad en lo que nos concierne a nosotros, y los demás Libros de la Escuela, y prodigándose para servir a los alumnos en todo momento con profunda devoción y afectó por el espíritu y la obra universitaria.

Soy del señor Rector con la más distinguida consideración, muy Att° S, S.,

## Asociación Deportiva

San José, 19 de marzo de 1943.

*Señor Secretario del Consejo de la Universidad de Costa Rica*

Señor Secretario:

Con verdadera satisfacción cumplo con el deber, como Presidente de la Asociación Deportiva de la Universidad, de informar a ustedes sobre todas las actividades culturales y deportivas llevadas a cabo por ésta durante el año lectivo de 1942.

Tres acontecimientos de trascendencia constituyeron los aspectos sobresalientes de la labor realizada durante el año: la organización bajo los auspicios de la Secretaría de Educación Pública y contando con la valiosa cooperación de ese Consejo, de una Olimpiada Estudiantil que, con el único móvil de fomentar la armonía y el recíproco entendimiento entre los integrantes de todos los Colegios y Facultades Universitarias del país, logró conseguir que se presenciaran atractivas competencias atléticas desarrolladas dentro de un ambiente de completa cordialidad; la airosa participación de nuestros equipos en los campeonatos oficiales de primera y segunda categoría, la que mejor que nosotros fué calificada por la prensa deportiva del país, de donde resalta el párrafo de La Prensa Libre del viernes 5 de febrero del corriente, que dice:

"El conjunto capitalino de la Universidad Nacional lució señorío y aristocracia. Sus "tejidos" en la cancha le merecieron el título de "estilistas", que hoy ostentan con orgullo y satisfacción. Fueron de primeros al comienzo con un juego depurado y maestro. Los otros así lo comprendieron y optaron por imitarlos, pues con ello depuraban sus conjuntos y embellecían sus actuaciones. Y fué así como vimos compromisos llenos de colorido en donde el fútbol imperó con brillos que ya estaban muy apagados, y colocaron en un plano muy superior el fútbol nacional."

Por último, el resultado obtenido en la jira cultural-deportiva que nuestro equipo llevó a cabo por la provincia de Guanacaste, cosechando toda clase de triunfos tanto deportivos como sociales e intelectuales.

De los detalles de la Olimpiada, muchos de los Honorables Miembros de ese Consejo fueron testigos. Se cumplieron eventos de fútbol, basket-ball, base-ball, ciclismo, natación y atletismo en sus más variadas formas; por parte de los estudiantes de las Facultades de: Derecho, Farmacia, Agronomía, Ingeniería, Pedagogía, Dentistería y Ciencias, y de los Colegios: Seminario, Liceo de Costa Rica, Los Ángeles) Escuela Normal, Instituto de Alajuela y San Luis Gonzaga y Liceo Domingo F. Sarmiento. Todos esos eventos terminaron con el mayor orden y disciplina, y sus ganadores recibieron las medallas y trofeos que merecieron por su actuación, en calidad de estímulo para la futura organización de nuevas Olimpiadas. Los que en una u otra forma colaboraron en dicha Olimpiada, también recibieron nuestro testimonio de agra-

decimiento expresado por medio de un “Diploma al Mérito”, entregado en el acto de clausura de esas Olimpiadas, verificado en el Gimnasio Universitario el 13 de setiembre del año pasado.

La brillante actuación deportiva de nuestros equipos fué realizada dentro de circunstancias excepcionales, pues en ningún año anterior se habían desarrollado con el número de participantes en los campeonatos oficiales, ni con el espíritu de lucha que caracterizó al que acaba de finalizar. Las competencias fueron prolongadas a tres vueltas y los juegos se sucedieron sin interrupción durante ocho meses, al cabo de los cuales nuestro primer equipo logró conquistar el tercer puesto en el campeonato disputado entre siete equipos participantes, y supo dar cumplimiento a todos sus compromisos en forma ampliamente satisfactoria. La jira al Guanacaste significó un estímulo a todos los valientes estudiantes que defendieron los colores de la Universidad en las canchas futbolísticas, y su resultado mereció el siguiente comentario del cronista deportivo de La Prensa Libre, publicado el sábado 13 de febrero anterior que se lee como sigue:

“Del resultado deportivo deben estar muy satisfechos, los muchachos de La Universidad, porque lograron merecidos triunfos en Puntarenas, Nicoya y Santa Cruz, sin anotar en su contra ninguno derrota, pero lo que más debe complacerles es la labor de acercamiento y amistad que fomentaron tanto entre ellos y los vecinos de los lugares que visitaron, como entre éstos propiamente. Con su cultura y prudencia lograron zanjar las diferencias que en materia deportiva existían entre los cantones de Nicoya y Santa Cruz, lugares ambos en donde las principales autoridades, las señoritas más distinguidas y los elementos más destacados, estuvieron presentes al llegar la embajada deportiva, les prodigaron múltiples atenciones durante su permanencia y fueron a despedirlos cuando partían en medio de cantos, recuerdos y abrazos.”

Todas esas múltiples actividades y otras de menor importancia como la participación en desfiles cívicos y eventos sociales, fueron posibles gracias a la valiosa ayuda económica que en forma regular tuvo a bien otorgarnos ese Consejo durante el año citado, y al estímulo moral que nuestra Institución recibió al sentir respaldadas sus actuaciones por tan Honorable Consejo, y especialmente de parte del señor Rector de la Universidad, Licenciado don Alejandro Alvarado Quirós. Mientras ese estímulo continúe de parte de ustedes, así como también cuente nuestra Asociación Universitaria con el mismo espíritu de disciplina, caballeridad y cooperación que hasta el momento han caracterizado a todos los estudiantes que la integran, y que estoy seguro continuará en igual forma en el futuro; creo que habremos logrado consolidar la existencia de nuestra Institución, llamada a cumplir con éxito una sentida influencia, educacional en todas las actividades en que tome parte, para mayor prestigio y engrandecimiento de nuestra querida Universidad.

Siendo un aspecto tan importante el movimiento económico de nuestra Asociación, paso a comentar extractando del informe de la Tesorería, las partidas más importantes con el siguiente detalle:

Hemos recibido de parte del Consejo Universitario; en lo que va del mes de abril del año pasado al de febrero del corriente, once giros mensuales cada uno, sumando en total, ₡ 1,650.00; invertidos en la siguiente forma:

Sumas otorgadas por concepto de matrícula, a los siguientes jugadores:

Nombre del alumno	Facultad	Monto matrícula
Mario Gólcher" Avendaño, Derecho.....		₡ 160 00
Walter Vega Trejos, Derecho.....		8000
Mario Rodríguez Chacón, Derecho.....		8000
José Alberto Granados Peralta, Farmacia.....		100 00
Manuel Vargas Herrán, Farmacia.....		100 00
Edwin Mora Fonseca, Farmacia.....		5000
Roberto Montero Castro, Agronomía.....		6000
Alfredo Ruiz Solórzano, Agronomía.....		6000
Luis Jones Vargas, Agronomía.....		6000
Tomás Alfaro Salas, Agronomía.....		6000
Víctor Manuel Pérez Solano, Agronomía.....		60-00
Fernando Ruiz Solórzano, Agronomía.....		6000
Jorge Umaña Araya, Agronomía.....		3000
Guillermo Quirós Rojas, Ingeniería.....		100 00
Guillermo Hernández, Ingeniería.....		75 00
Rafael Ángel Cardona P., Liceo Sarmiento.....		9000
Álvaro Bonilla Arley, Liceo Sarmiento.....		5000
Fernando Camacho Mora, Escuela Serv. Social.....		8000
Total.....		<u>₡ 1355 00 ₡ 1355 00</u>

Invertido en el estandarte de la Asociación.....	₡125 00	
Menos donación del Rector.....	₡50 00	75 00
<i>Olimpiada Estudiantil</i> : Premios, medallas y otros trofeos.....	₡ 111 00	
Impresión de Diplomas al Mérito, invitaciones baile y anuncios.....	119 00	230 00
Total.....	₡ 1650 00	

La suma total de gastos que tuvo nuestra Asociación durante el año, montó a cuatro mil cuatrocientos veintinueve colones y cincuenta céntimos (₡4,429.50), para atender la compra de implementos deportivos correspondientes a 35 jugadores; al traslado para entrenamiento y juegos oficiales en el Estadio Nacional y en las provincias; al pago de marcadas de cancha en La Sabana; cuotas de inscripción y mensualidades en calidad de socio ante la Federación Nacional de Fútbol; auxilio a jugadores accidentados; homenajes a estudiantes universitarios de otros países, y multitud de otros gastos de menor importancia que sería largo de enumerar aquí. Para satisfacer estas salidas obtuvimos entradas por concepto de los porcentajes del Estadio Nacional; contribución mensual de socios, producto de bailes y fiestas organizadas y donativos recibidos.

El saldo a nuestro favor en la cuenta corriente del Banco Anglo, monta a ochenta y cinco colones y cuarenta céntimos (₡85.40), y la deuda pendiente más importante en nuestra contra es la del Centro de Sport, la que asciende a ₡521.75; cuya cancelación tenemos dispuesto efectuar con la

partida de ¢500.00 que nos adeuda la Federación Nacional concepto de temporadas internacionales en que nuestro equipo ha participado.

Creo oportuno referirme a la forma satisfactoria en que se desarrollaron las relaciones entre el estudio y el deporte, pues en todas las Facultades Universitarias se respetó la necesaria armonía que debe existir entre uno y otro es decir, que las horas de entrenamiento fueron fijadas de manera que no afectaran los horarios ni las horas de estudio. Cabe mencionar aquí la destacada labor del señor Director de Deportes Universitarios, Ing. Fabio Baudrit Moreno, bajo cuya supervigilancia se desarrollaron nuestras actividades.

Complacido informo que el 95% de los estudiantes que practicaron activamente el deporte bajo nuestra dirección merecieron en recompensa a su dedicación al estudio la aprobación de sus profesores al final de curso.

Puso nuestra Asociación especial empeño en enaltecer cada vez; más el nombre y prestigio de la Universidad Nacional dentro del campo de juego y el fuera de él, y prometo sinceramente en nombre de todos nuestros integrantes que continuaremos con todo entusiasmo en este afán; así como también en nuestra preocupación trabajar en todo momento por conseguir la perfecta unidad que debe existir dentro del estudiantado universitario, hasta el punto de consolidar una positiva conciencia universitaria. Sin embargo me permito, sugerir a ese Honorable Consejo, que un medio muy efectivo de obtener esos nobles propósitos, es el de exigir a todos los elementos que forman parte de la Universidad, participen en los equipos de la Universidad, antes que con otros clubes; tal y como está establecido en todas las Universidades norteamericanas y de muchos otros países.

Reitero en nombre de mis compañeros de Directiva y en el de todos los integrantes de esta Asociación, nuestro profundo agradecimiento por el espíritu de comprensión con que siempre nos han distinguido el Honorable Consejo y el señor Rector de la Universidad; y aprovecho esta oportunidad para significar una vez más nuestra más distinguida consideración y aprecio

Dr. FERNANDO ORTIZ B  
Presidente

**RESUMEN DEL DISCURSO****PRONUNCIADO EN LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DEL 6 DE MARZO  
9E 1943 POR EL LIC. DON LUIS DEMETRIO TINOCO CASTRO,  
SECRETARIO DE EDUCACION PÚBLICA**

"Como miembro de esta asamblea universitaria y por haber sido uno de los propulsores de la idea de crear la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, quiero exponer las razones que nos han inducido a un grupo de compañeros y a mí a, considerar que es necesaria la existencia de dicho centro de estudios en nuestra Universidad. Pero antes quiero manifestar mi complacencia por el hecho de que nos encontremos hoy reunidos aquí profesores de la Universidad y miembros distinguidos de las asociaciones de egresados para considerar con el Rector y el Secretario de aquella, acerca de un asunto de trascendencia para la vida de nuestra Institución. La ley creadora de la Universidad señala a la asamblea tres funciones primordiales: elegir Rector y Secretario, administrar el patrimonio universitario y resolver sobre la creación de nuevas escuelas, es decir, sobre la ampliación de la propia asamblea. Este último motivo nos reúne hoy y es de aplaudir la presencia de tan selecto grupo de asambleístas aunque sintamos la ausencia de los demás. Resumiré mis palabras tanto como pueda sin perjudicar la exposición que creo necesario hacer en defensa de nuestra tesis sobre creación de la nueva Facultad. Considero que la Universidad nuestra no puede cifrar sus aspiraciones - dentro del marco estrecho de las universidades medioevales que consideraban reducida su misión a transmitir a generaciones futuras el acervo cultural que habían recibido del pasado, ni creo que pueda cifrar su propósito en formar profesionales como lo hacían las universidades del siglo XIX. Pienso que la Universidad de Costa Rica, como toda universidad moderna, debe despertar inquietudes y afanes investigadores, propiciar su desenvolvimiento y sobre todo, marchar de acuerdo con las necesidades cambiantes de los tiempos nuevos y al contemplar el panorama actual de la República y tender la mirada hacia el pasado, creo que estamos viviendo una revolución económica y social de la cual quizá no nos damos cuenta porque nos falta la visión de la perspectiva que sólo el transcurrir del tiempo puede ofrecer. Ya no vive nuestra patria aquella época económica que sucedió a la conquista de nuestro territorio por los españoles, cuando el cultivo del maíz y del trigo y el desarrollo a la ganadería eran las únicas actividades de los habitantes del país; ni aquella otra que se inició con las siembras -de cacao en el valle de Matina; ni siquiera la que comenzó al extenderse el cultivo del café por la meseta central a impulsos de las medidas protectoras de don Tomás de Acosta y don Braulio Carrillo. . Estamos en una nueva era social y económica: en la económica, la era de la industrialización del país y la diversificación de sus cultivos agrícolas; en la social la era del sindicalismo organizado. Hoy no representa el café, a pesar de los cuarenta millones que significa en dinero su venta en el exterior, el mayor volumen de las cosechas agrícolas del país que quizá exceden en precio de ciento veinte millones de colones anuales, ni mucho menos la mayor fuente de ingresos de los costarricenses, pues no creo estar alejado de la realidad cuando calculo en doscientos millones de colones la renta nacional del país, es decir, la suma de los ingresos anuales de cada uno

de los costarricenses. Industrias nuevas surgen a cada paso. Ayer fué la fábrica de aceites vegetales, después la de bolsas de papel, más tarde la de objetos de cristal, en seguida la de fabricación de harina y luego seguirán la de cemento y las de otros varios artículos, sin hacer mención de las industrias de fósforos y otros mil artículos diversos que ya existían y se han desarrollado enormemente en los últimos tiempos. Problemas nuevos de múltiples facetas han surgido como proyección de esta nueva etapa en el desarrollo económico del país. La sociedad heril de que hablan los sociólogos cristianos, aquella en que el patrono consideraba como parte casi de su familia a quienes trabajaban para él y sentía con ellos sus angustias y sus penas, sus dolores y sus tristezas, ya va desapareciendo como consecuencia de las situaciones nuevas que crea el industrialismo. Problemas inexistentes se plantean a nuestros ojos.

El obrero que hoy se ve expuesto a los accidentes que la máquina puede ocasionarle y al desamparo que ello significa para su familia, pide con razón al Estado que lo proteja en las horas duras en- que su familia se ve privada del pan que podría llevar al hogar. El trabajador que mira ante sí el panorama doloroso de sus años de vejez, cuando no pueda ofrecer la fuerza de sus brazos para obtener el sustento de su vida, pide al Estado con justicia que provea a las necesidades suyas y de los suyos en esas horas en que las fuerzas le faltan. Se crean así la legislación de- accidentes del trabajo y las leyes de seguro social. Piensa el obrero que no puede luchar por sí solo contra lo que considera injusticia del patrón y forma asociaciones de trabajadores; y el patrono que se ve amenazado por lo que llama abusos del obrerismo, constituye asociaciones de industriales. El agricultor que no encuentra medio., para hacer sus siembras en los momentos oportunos acude al Estado, para que le procure esos medios. Las necesidades fiscales aumentan y el ciudadano reclama al Estado que las nuevas leyes, tributarias graven más a quien más tiene para lograr con ello una mayor justicia tributaria, corrigiendo las injusticias que la imposición directa por sí sola establece en las naciones. Surgen de esa manera oficinas de tributación directa que requieren como aquellas otras instituciones, personal técnico y preparado, que conozca a fondo las razones que fundamentan las leyes nuevas, sus repercusiones en la economía nacional y su influencia en la configuración social del país. Técnicos y hombres de conocimientos amplios en los problemas nuevos requiere la República. Creemos que la Universidad debe ofrecerlos al país preparándolos en sus escuelas especializadas; y si tendemos la mirada hacia el Norte y hacia el Sur encontramos apoyo a nuestro criterio en las universidades modernas, pues todas ellas, casi sin excepción, tienen establecida la facultad de Ciencias Económicas y Sociales, sea con ese nombre o con cualquiera otro similar. Así Guatemala, Panamá, San Marcos de Lima, Chile, Buenos Aires, Bogotá, para citar unas pocas entre las muchas universidades hispanoamericanas. Los problemas económicos que su creación implicará para la Universidad, no nos hacen desistir de nuestra idea por que consideramos que nuestro deber como miembros de la asamblea consiste en señalar a los Poderes Públicos lo que consideramos necesario para el país y su cultura, reservando a esos Poderes la resolución sobre la manera de satisfacer esas necesidades. Y creemos que en este caso no nos faltará el apoyo de esos Poderes, porque ambos aprobaron y ratificaron la resolución de la Conferencia de Ministros de Educación de Centro América, que recomendó el establecimiento de esa clase de escuelas en los países del Istmo. En esas razones nos apoyamos para solicitar de la Asamblea un voto favorable a la creación, de la Escuela que proponemos."

**Antecedentes de Importancia**  
TERRENO Y EDIFICIOS PARA LA FUTURA UNIVERSIDAD

En "La Gaceta" de 18 de junio de 1925 se publicó el decreto del Congreso que autoriza a las Facultades de Derecho, Medicina y Cirugía, Ingeniería, Farmacia y Dentistería para negociar el lote que les donó para sus edificios la Admon. Aguilar Barquero y dedicar sus productos a la compra de un terreno mejor y a las construcciones que se proyectan. Con este motivo, creemos oportuno publicar el memorial que elevaron las Facultades en solicitud de aquella autorización y el texto de dicho decreto, documentos que dicen lo siguiente:

Nº 39-El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica, Decreta:

Artículo 1º-Autorízase a las establecidas, para enajenar o cambiar el terreno que les fue cedido en el decreto Nº 1 de 3 de noviembre de 1919.

Artículo 2º-El producto que se obtenga de esta enajenación deberá ser dedicado exclusivamente a la adquisición de un terreno adecuado y a la construcción de uno o varios edificios destinados a la enseñanza profesional.

Comuníquese al Poder Ejecutivo

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso Palacio Nacional.-San José, a los diez días del mes de junio de mil novecientos veinticinco. Directivas de las Facultades actualmente el terreno que les fué cedido por decreto *León Cortés, Presidente.-Leonidas Rojas, Ortiz E Segundo Secretario.*

Casa Presidencial.-San José, a los diez días del mes de junio de mil novecientos veinticinco.

*Ejecútese*

Primer Secretario.-*Jorge*

*Ricardo Jiménez.-El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,-N. Quesada S.*

*Memorial de los señores Presidentes de las Facultades*

San José, 12 de mayo de 1925.

*Señor Profesor don Napoleón Quesada*  
*Secretario de Estado en el*  
*Despacho de Educación Pública*

S. D.

Señor:

La Universidad de Santo Tomás tenía un edificio, un capital y rentas propias. Fundada en 1843, se acercaba el día en que hubiera podido festejar medio siglo de existencia, cuando fué decretada su clausura.

En cuanto al edificio, todos sabemos que fué destinado a oficinas nacionales, pero en el acuerdo legislativo de 20 de agosto de 1888 que así lo dispuso conforme 31 artículos 3º, se autorizó al Poder Ejecutivo para la construcción de un edificio aparente para la Escuela de Derecho. Esta medida no ha podido ser realizada y la Facultad de estudios jurídicos ha vivido instalada en distintos inmuebles con más o menos incomodidades, pero como en forma provisoria.

En 1890 se hizo sentir un movimiento de reacción contra lo ejecutado dos años antes y el Congreso ordenó el restablecimiento de la Universidad; pero ese intento, no obstante el soplo generoso que lo engendraba, quedó tan sólo en las páginas de nuestras colecciones de leyes. Así vemos que es todavía un secreto del futuro la forma como ha de ser reorganizado "el centro científico que imprima dirección y movimiento a la enseñanza en su desarrollo progresivo" según el expresivo anhelo contenido en el preámbulo del citado decreto y sustentado vivamente por los estadistas que destruyeron la Universidad con el propósito de restablecerla más tarde sobre sólidos y modernos fundamentos.

Han pasado ya varios lustros, el ambiente del país ha cambiado, la cultura se ha generalizado y la idea que nunca ha sido repudiada cuenta hoy con elementos bastantes que le aseguran éxito perdurable.

En abril de 1919 se constituyó una junta formada por dos delegados de cada Facultad Profesional con el objeto de iniciar trabajos pro-universitario investigar el estado de los fondos consolidados en el Gobierno, así como los de dichas corporaciones y dictar las medidas encaminadas a unir las con un fuerte vínculo fraternal.

Como resultado primordial de este esfuerzo queda la donación que la junta solicitó y obtuvo del Gobierno que presidía el Licenciado don Francisco Aguilar Barquero, de un valioso solar situado en el corazón de la capital. En la parte dispositiva el decreto a que nos referimos, fechado el 3 de noviembre de 1919, se lee así:

"Artículo único.- Destinase a la construcción de un edificio que será dedicado a la enseñanza profesional, de propiedad del Colegio de Abogados y Facultades enumeradas (Medicina, Técnica, Farmacia y Cirugía Dental) de las que en lo futuro se establezcan en el país, el terreno y construcciones del Estado que se hallan situados al Oeste del Parque Morazán, contiguos a la Biblioteca Nacional. Lote en la manzana 19 de esta capital, entre la calle 5º y la avenida 3º, que mide cincuenta y dos metros y catorce centímetros de frente por veintisiete metros, cincuenta y siete centímetros por un lado y cuarenta y siete metros y ochenta y ocho centímetros por otro, de fondo, y comprende solar, paredes y construcción y es resto de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad, Partido de San José tomo trescientos ochenta y uno, folio quinientos ochenta y uno número dieciocho mil doscientos nueve asiento diecisiete."

En el memorial elevado a la Secretaría de Instrucción Pública con el indicado objeto, decían los señores Delegados:

"Por otra parte es hoy una necesidad sentida que contribuirá mucho al adelanto general la de procurar el acercamiento y relaciones más estrechas entre los individuos de las distintas Facultades profesionales llamadas a formar más tarde el núcleo universitario y para dio sería de desearse la construcción de un edificio único para asiento de las referidas Facultades en cuyos salones y claustros pueda cimentarse la alianza apenas esbozada en los actuales momentos."

Nosotros, que tenemos la honra de ser en la actualidad personeros de las mismas Facultades profesionales y depositarios de la idea del restablecimiento de la Universidad Nacional, venimos a solicitar la colaboración de Ud. para que se dicten las medidas que consideramos indispensables para la eficacia de la plausible empresa, a saber: permitir la enajenación del lote que nos fué donado en 1919 y subvencionar con fondos del Estado la proyectada edificación.

Después de numerosas consultas, oído el parecer de los técnicos y sin abandonar un solo instante lo esencial de la iniciativa de nuestros compañeros tomada en 1919, se ha pensado que el plan de las Universidades modernas del tipo norteamericano, divididas en pabellones distintos, aunque vecinos, exige el cambio del local por su forma irregular y exiguas dimensiones y se ha procurado, mediante opciones obtenidas en debida forma, el canje por un terreno cuatro veces más grande que el que hoy nos pertenece, situado fuera del centro de la ciudad, pero no distante de la línea del tranvía, y en medio de un barrio de ensanche, de la capital. Y no sólo quedaría así a disposición de las Facultades la manzana de terreno a que nos referimos, sino una suma no menor de cincuenta mil colones que se dedicaría exclusivamente, bajo el control de las cinco Directivas a principiar sus respectivos pabellones, aplicando a ello los recursos que, han logrado reunir y que tienen depositados en la Tesorería, o bien el producto de la venta de algunos bienes que no les prestan positivo servicio y a los cuales se les sacaría buen precio ofreciéndolos en hora oportuna. Juzgamos que esta transacción, para la cual se obtuvo el acuerdo afirmativo de los diversos cuerpos colegiados, no puede llevarse a cabo sin la autorización del Congreso Constitucional, por tratarse de un inmueble que fué donado, según el Registro para determinado fin y por lo mismo, venimos a solicitar respetuosamente de la Secretaría de su digno cargo, que dirija al Poder Legislativo la comunicación que le parezca más conveniente, contando de antemano con su favorable acogida, ya que previamente ha sido informado usted de los trámites del negocio.

Más aún, dada la importancia que tendría la realización de esta obra material, que será cimiento de un progreso espiritual reclamado por la mayoría del elemento pensante del país, estamos seguros de que el actual Gobierno y la Representación Nacional, con criterio superior que no contempla momentáneas divisiones políticas, no tendrán inconveniente en conceder auxilio pecuniario, la suma anual que parezca indispensable, empezando por ampliar en este período la partida respectiva del presupuesto para que por falta de fondos no sean estériles los esfuerzos que están dispuestos a emprender las Facultades Profesionales.

En nombre de ellas y con nuestros votos de agradecimiento por el servicio que solicitamos de usted, nos es grato suscribirnos muy atentos servidores,

El Presidente de la Facultad de Cirugía Dental, *M. Fournier Q.*-El Presidente del Colegio de Farmacéuticos, *Horacio Acosta.*-El Presidente de la Facultad Técnica, *J. F. Salazar*-El Presidente de la Facultad de Medicina y Cirugía, *R. Moreno Cañas* El Presidente del Colegio de Abogados, *Alejandro Alvarado Quirós.*

## Apuntes de Literatura General

Por el Lic. **ROGELIO SOTELA**  
Profesor de Estado

### PRIMERA PARTE

#### *Concepto*

El concepto de la literatura es muy amplio; en general, puede ser todo lo que se refiera a la labor intelectual, expresado en una forma más o menos bella. Siempre se ha definido diciendo que es “la manifestación de la belleza mediante la palabra”. Pero no es exacta esa definición sino en cuanto se refiere a la poesía. El literato no siempre anhela expresar belleza sino que, a veces, trata de conseguir Otro objeto, ya un mejoramiento social, ya una difusión científica.

Diremos mejor, que obra literaria es la producción del pensamiento expresada en una forma armoniosa. Así, esa obra puede ser tan diversa como diversos pueden ser los pensamientos de los hombres. Tenemos entonces literatura didáctica, científica poética, filosófica, ascética, novelesca, etc.

#### *División de la literatura para su estudio*

El estudio de la, literatura se divide en tres secciones: *Científica, Preceptiva e Histórica.*

La Científica estudia la gramática en todos sus aspectos: fonología, morfología, lexicología y sintaxis.

La Preceptiva enseña las formas bellas del lenguaje, y la Historia que es la que nos corresponde estudiar aquí comprende la parte histórica de la literatura, o sea el conocimiento de las obras literarias que más han influido en la evolución del idioma y de la cultura, a través de los siglos.

Hay, además, la clasificación por países: el grupo de obras de cada pueblo constituye su literatura así decimos: literatura costarricense, centroamericana, hispanoamericana, española, etc.

#### *Importancia*

El estudio de la literatura comprende otros estudios: el de la historia, el de la geografía, el de la sociología, el de la topografía, el de la psicología, etc., y sus fines son de gran importancia para la cultura del hombre.

Por medio del estudio de la literatura histórica, conseguimos seguir el curso de la humanidad, observar sus necesidades sociológicas y determinar las causas de decadencia de los pueblos. Además el estudio de la literatura capacita para el trabajo, de cualquier orden que sea; con ella se abre la comprensión para la vida y se adquiere una visión nueva. Ella concurre a la formación del hombre integral, de cultura amplia, útil para sí para los demás. El obrero, el industrial, el profesional, será tanto más útiles cuanto mejor cultivados sean Bien decía el castizo don Ricardo León: “Ser hombre completo, he ahí el problema y el arte de vivir”. La literatura tiende a complementar la cultura del hombre.

Por otro lado, debe observarse que los pueblos se hacen visibles en el tiempo por la literatura. Grecia nos es conocida por su literatura, y al decir Grecia, decimos todos los pueblos de la tierra. Cada pueblo ha revelado por medio de ella su religión, sus costumbres, sus leyes, su vida, en fin.

La ilustre doña Emilia Pardo Bazán dice estas frases inmortales, en el estudio que consagró al poeta italiano Torcuato Tasso: “No vacilamos en afirmar que, si enteramente se perdiesen y borrasen los anales del mundo, con el estudio de la literatura sola pudieran ser reconstruídos. En la literatura, manifestación viva del espíritu humano, se descubre y ostenta con brillante claridad lo más latente y recóndito que un período de la historia lleva en su corazón y cabeza. Es la literatura espejo tan terso, bruñido y fiel, que en él se refleja el entendimiento humano, no ya sólo con sus bellos y sublimes rasgos, sino aún con los mínimos lunares y defectos que le afean y deslustran. Por lo cual no hay fase literaria que sea indigna de estudio y que no contenga enseñanza, y así merecen atención los poemas de Hornero y las novelas de Cervantes, como la hojarasca culterana de Góngora o el conceptismo de Ledesma.”

*El ambiente*

Para el estudio de la literatura de un país, es útil tomar en cuenta las *condiciones ambientales* de que habla Taine en su “Philosophie de L' Art.”

En Grecia, por ejemplo, el clima es suave, los calores del estío están templados por la brisa del mar. No hiela nada más que cada veinte años. Así es que los hombres no conocen los rigores variados de una temperatura extraña. El cielo es azul y la atmósfera transparente, nada hay gigantesco ni desproporcionado; el ojo recoge allí sin fatiga las formas de los objetos y toma de ellos una imagen precisa, todo es perceptible y claro a los sentidos. Las montañas de Corinto, del Atica, de la Beocia, del Peloponeso, tienen de tres a cuatro mil pies de altura, y casi no hay montañas más altas de seis mil pies. El mar, salpicado de islas, no ofrece la impresión siniestra de algo desmesurado, parece un lago.

Aquella región hermosa movía el alma hacia la alegría serena y hacia la admiración armoniosa de la naturaleza.

Hijos de aquel ambiente fueron los hombres que vestían túnica, de cuerpos perfeccionados en el ejercicio constante y de almas acostumbradas a la belleza. Expresión de su ambiente es, pues, la literatura griega, como ninguna armoniosa, como ninguna bella.

La India, en cambio, es un país cálido y sinuoso; el Himalaya y el Ganges expresan su naturaleza exuberante. Sus hombres, en constante contemplación de lo grandioso, han llegado a tener un culto por eso mismo que admiran. A esta contemplación de la naturaleza le deben su religión, el Panteísmo (Dios representado en todas las cosas.)

Se explica que el hindú sea inteligente y que los hijos de ese pueblo misterioso y grande, tengan la profecía a flor de labio y sean tan reflexivos. Así nos explicaremos también que existieran, desde hace cuarenta siglos, obras de tan honda reflexión filosófica como el conjunto de los Vedas y después epopeyas tan llenas de significado y de sabiduría, como el Ramayana y el Mahabarata.

Pero, a pesar de la bella teoría de Taine, debemos observar que existen casos que rompen el principio general de esa teoría. Esquilo, por ejemplo, no es un autor que expresa la naturaleza proporcionada de la Grecia; al contrario, es

desmesurado y extraño, casi apocalíptico. Y en ese caso debemos decir que el Genio es superior al propio ambiente de su país y que hay hombres de mente tan universal que no podrían expresar en su literatura solamente los caracteres de su pueblo.

### Literatura Antigua

#### ORIENTE

##### *Egipto*

El Egipto abarca la inicial de la civilización humana. Se ve hoy con asombro la cultura que tuvo aquel pueblo maravilloso, manifestada en sus escritos y en su arquitectura.

Como en todos los pueblos antiguos, la idea religiosa flota en la literatura egipcia. Hermes, Moisés y Orfeo-impulsores de la primera cultura espiritual-, moldearon su genio en los templos de Osiris, en la antigua Thebas. En aquellos templos Moisés reveló a los hombres lo que luego habría de ser predicado por Cristo. Sabemos por Herodoto y Diodoro de Sicilia, que eran muy notables las leyes y la administración de justicia en el Egipto. Tenían de admirable también el deseo de saber; había grandes bibliotecas, y en la puerta de una de ellas, perteneciente al Rey Osimandias, se leía: "Medicina del Alma."

Pero el Egipto tuvo que ceder a la fuerza de otros pueblos: la invasión babilónica y el ciclón persa-dice Shuré--, dejaron atadas, aunque no rotas, las alas del espíritu egipcio y dos pueblos de genios opuestos encendieron sus antorchas, una de las cuales aclara las profundidades del cielo mientras que la otra ilumina la tierra: Israel, Grecia.

Entonces aparece Moisés.

##### *Moisés*

Moisés, del siglo XII a. J., es iniciado egipcio y sacerdote de Osiris (O-Sir-Is, Señor Intelectual); encuentra ambiente propicio en las tribus de los hebreos que se establecieron en el valle de Goshem. Ese pueblo, conducido por Moisés, que a un tiempo fué legislador, soldado y poeta, es el que ha dado nacimiento al cristianismo.

El pueblo israelita, inferior tal vez en ciencia positiva a los magos de Caldea y a los sacerdotes egipcios, les superaba, sin embargo, en la observación moral y en la amplitud del espíritu. El Dios único, Aelohim, es ya un culto para aquellos hombres primeros que en altares rústicos oraban al Señor. De ahí el respeto a la familia, al orden social, la veneración por la mujer, la protección a los hijos y a la tribu, la benevolencia para el extranjero, y de ahí en fin el Amor, despertado por la idea de un Dios regulador del universo. En este sentido, Moisés representa la unificación de la humanidad bajo un mismo Dios porque concibió y dió vida la idea monoteísta de la antigüedad.

Pero es más; las leyes mosaicas son el fecundo abrevadero de todas las leyes existentes, en ellas está compendiada toda la ética, como está en la Esfinge la imagen de toda la evolución humana.

##### *Literatura Hebrea*

La literatura hebrea ofrece al hombre el espectáculo maravilloso de una inspiración suprema que se hace revelación. ("La revelación no es otra cosa que una inspiración verdadera"). Por eso se ha dicho que la literatura bíblica es divina, pues alienta en ella Dios, y el espíritu de los hombres que la escribieron estaba colmado de fe y de profecía.

Una característica de esta literatura es la sencillez de la forma, que pudiera llamarse sublime.

*Los libros sagrados*

La literatura hebrea se compone de *los libros sagrados*, el Antiguo y el Nuevo Testamento. Estos son los documentos más importantes para apreciar la misión de Israel y el espíritu de sus hombres.

De estos libros sagrados se conocen varias traducciones, de las cuales dos son patrocinadas por la Iglesia: la griega viejo testamental, del siglo III a. J., llamada la *Versión de los Setenta*, por ser ese el número de sabios que trabajaron en ella; la otra, hecha por San Jeronímó, doctor del siglo IV de nuestra era y es llamada la *Vulgata Latina*.

Estos libros han sido muy estimados en todos los tiempos, ya no sólo como sagrados, sino desde otro punto de vista: como obra puramente literaria. Por ejemplo, el decano de la Universidad de Oxford, Mr. Farrar, cree que la Biblia fué escrita por hombres de todas clases y condiciones y la estudia como expresión literaria de una época.

En lo que sí están todos de acuerdo es en el sentido histórico de estos libros. Pero es incuestionable que estos libros antiguos no tienen su valor por la infabilidad histórica sino por el espíritu religioso que los anima.

Milton, el gran poeta inglés, decía de los Salmos de David: “No sólo en su argumento divino, sino en el delicadísimo arte de la composición, pueden considerarse incomparables respecto de todos los otros géneros de poesía lírica.”

Juan Donoso Cortés, al ingresar en la Academia española en 1848, pronunció un discurso sobre la Biblia que es célebre. Vale recoger aquí algunos párrafos de él: “... Porque en la Biblia están escritos los anales del cielo, de la tierra y del género humano; en ella, como en la divinidad misma, se contiene lo que fué, lo que es y lo que será; en su primera página se cuenta el principio de los tiempos y el de las cosas; y en su última página el fin de las cosas y de los tiempos. Comienza con el Génesis que es un idilio y acaba con el Apocalipsis de San Juan que es un himno fúnebre. El Génesis es bello como la primera brisa que refrescó a los mundos; como la primera aurora que se levantó en el cielo; como la primera flor que brotó en los campos; como la primera palabra amorosa que pronunciaron los hombres; como el primer sol que apareció en el Oriente.”

Goethe, el Príncipe de la poesía alemana, dice de los Evangelios: “Hay en ellos el trasunto de una majestad que procede de la persona de Cristo.”

Y Víctor Hugo, el genio de Francia, dice hablando de la Biblia: “Existe un libro que desde el principio hasta el fin parece una emanación de lo alto, un libro que contiene, toda la sabiduría humana, abriantada por toda la sabiduría divina; un libro que la veneración de los pueblos llama *El Libro*, es decir, *la Biblia*.”

Fuentes de inspiración han sido estos libros, y lo seguirán siendo por la sencilla y honda belleza que guardan.

### **Análisis de la Biblia:**

#### *El Viejo Testamento*

La Biblia (Libro por excelencia), consta del Antiguo y del Nuevo Testamento y comprende 72 libros, de los cuales pertenecen 45 al Antiguo y 27 al Nuevo. El Viejo Testamento es una arca valiosa que guarda las revelaciones anteriores a Jesucristo, hechas a los patriarcas y a los profetas. En la primera parte aparece el *Pentateuco*, escrito por Moisés y que consta de Génesis, Exodo,

Levítico, Números y Deuteronomio. Por ser un libro quíntuplo, se le ha llamado el Pentateuco.

Se refiere el *Génesis* a la creación del mundo y a la genealogía del hombre, hasta la muerte de José.

*El Éxodo* es la narración de la huída de Egipto del pueblo israelita.

*El Levítico* es el código sagrado, conjunto de principios o leyes para reglar la conducta de los hombres entre sí.

*Números* es el libro que trata del orden y linaje de los pueblos y de las ceremonias religiosas.

*El Deuteronomio* contiene “los mandamientos de la ley de Dios.

De estos cinco libros que forman, el Pentateuco, el Génesis y el deuteronomio son tal vez los más trascendentales. Hasta se ha querido ver en el Génesis la enunciación de la teoría evolucionista y por él se han querido comprender muchas cosas, impenetrables para el hombre

Moisés, con su obra, ha superado a todos los creadores de religiones y aparecerá siempre como la figura más interesante de la antigüedad; bien que antes de Moisés ya habían creado religiones Rama, Krishna, Hermes, Zoroastro, Fo-Hi; pero Moisés hizo más: creó un pueblo para la religión.

Después de los cinco libros de Moisés, continua el Viejo Testamento con los siguientes libros: Josué, Jueces, Ruth, de Samuel, de los Reyes de las Crónicas, Esdras, Nehemías, Esther, Job, Salmos, Proverbios, Eclesiastés, Cantares de Salomón, Jeremías, Lamentaciones, Ezequiel, David, Oseas, Isaías, Amós, Jonás, Abdías, Miqueas, Nahum, Habacuc, Sofonías, Haggeo, Zacarías, Malaquías.

Imposible sería encomiar justamente la belleza de algunos de estos libros, pues hay entre ellos varios que nunca serían bien comentados; por ejemplo, los cinco de Moisés de que ya hemos hablado, el de Job, los Salmos, los Cantares y todos los de los profetas, entre los que está Isaías como un rayo.

*El Nuevo Testamento*

Los libros del Nuevo Testamento complementan a los del Viejo y son como su eco. Si en el Antiguo, se anuncia que ha de llegar el Señor, en el Nuevo está el Señor presente. En el Nuevo Testamento figuran los *Evangelios*, que hacen la relación histórica de la vida de Jesús, escrita en la segunda mitad del siglo primero, por Mateo, Marcos, Lucas y Juan, discípulos de Cristo.

Cada uno de los Evangelios lleva el nombre de su autor y es de observar que siendo el mismo asunto tratado por varios, hay en todos concordancia y a veces tanta unidad que parecen escritos por uno solo.

Si dijimos que era sublime la forma en el Viejo Testamento, no hallaremos ahora cómo expresar la de estos Evangelios admirables que encierran las más grandes bellezas espirituales y en los que están esparcidas las nobles enseñanzas de Jesús.

Los Evangelios de Juan, Lucas y Marcos fueron escritos en griego y sólo el de Mateo lo fué en arameo. Este de Mateo se distingue por la concisión; el de Marcos por lo pintoresco de la narración; el de Lucas por la elegancia del lenguaje; el de Juan, por el conocimiento profundo que tuvo del Maestro, es tal vez el que refleja más exactamente el alma tranquila de Jesús y la belleza pura de sus doctrinas.

Finaliza el Nuevo Testamento con los *Hechos Apostólicos* de Lucas, en que se hace la historia de la fundación, de la Iglesia; las *Epístolas*, escritas por Pablo, Santiago, Pedro, Juan y Judas Tadeo, que están llenas de principios morales y escritas con elocuencia. Y por último, el *Apocalipsis* o *Revelación* de San Juan, con el se cierra el libro llamado la Escritura o Biblia.

*La India*

La India es un país maravilloso: imponente es su Himalaya enorme, de cimas nevadas, las más altas del mundo. En estos montes viven a más de cuatro mil metros, álamos y abedules gigantes, y los bananos y las palmeras se balancean a más de dos mil metros, entre los follajes espesos de helechos arborescentes y de orquídeas fantásticas. Y entre el Himalaya y el mar, la inmensa y rica llanura del Ganges, cuyo origen, para los indos, está en las regiones celestes. Río sagrado para ellos y tal vez para todo el que pudiera admirar el espectáculo maravilloso que presenta: baja primero en grandes caídas, mugiendo en su curso, pasa por desfiladeros abismales y se extiende después, majestuoso y sereno, dando vida a las cosas, por la rica llanura que fecunda.

¡Qué extraña emoción sentirían los arios, civilizadores de este pueblo, al entrar en esta región extraordinaria donde, bajo el agua clara y entre lotos simbólicos y bambúes flexibles, se veían pasar rinocerontes y lagartos; donde entre los pantanos o entre la floresta, brincaban elefantes, tigres, linceos, o circulaban serpientes de largos anillos; donde en medio de esta fauna espantosa, iban errantes los ibis de esponjadas alas o corrían las gacelas ágiles de ojo suplicantes y de belfo húmedo; donde se admiraban igualmente pájaros paradisiacos y flores y frutos exquisitos!

Para estos hombres Dios era la naturaleza.

Así, en la trimurti India están representadas las fuerzas de la naturaleza:

Brahma es el creador; Vishnú, el conservador o transformador; y Siva el que destruye. El Dios supremo, Brahma, es la razón de todo, el alma del universo. "Está en la tierra, en las hierbas, en las aguas, en el viento, en la piedra, en el animal, en el hombre". Es de esa manera cómo aparece ya entre estos hombres de hace cuarenta siglos, el sentimiento de fraternidad y del más alto desinterés humano.

De aquí la doctrina hindú del *Panteísmo*, que reclama la unidad de Dios con todo, pues que *Dios se confunde con el universo*. El Panteísmo es, pues, la doctrina en virtud de la cual todo viene de Dios, vive en Dios y se abisma en Él. Los seres humanos sienten su influjo en los fenómenos naturales: en el fuego, es *Agni*; en el sol, *Surya*; en la atmósfera, *Indra*; en el cielo, *Varuna*; en los vientos, *Maruts*; en la muerte, *Yama*.

*El arte* también es singular entre los indos; tendiendo siempre hacia lo infinito, aspira a comprenderlo todo; y en su afán de reproducir la naturaleza, se hace como ella a la vez bella y monstruosa.

Distinto es el arte en Grecia, que, lejos de tender a la ilimitación, es proporcionado y sereno; de ahí la necesidad de los griegos de enmendar la obra de la naturaleza hasta crear la obra idealmente perfecta.

En Grecia todo es divinizado por el politeísmo; en cambio, en la India todo es divino por sí mismo. Y mientras los griegos sólo anhelan la ventura presente y el goce de los sentidos, el indio piensa en una vida futura y sólo anhela la perfección de su espíritu. ¿Cuál de las dos tendencias fué la justa?

Lahor dice que el hombre vivirá un día como vivía el hindú, en pleno infinito, teniendo conciencia de que por todo su ser se infiltra todo y que no es verdaderamente grande y eterno sino por su participación en la grandeza y eternidad del Todo. El hombre reconocerá la identidad de sus energías, dice-, con las energías del mundo, de su substancia con la universal substancia, de su alma con esta alma misteriosa de las cosas.

Eso sería, sin duda, el panteísmo puro.

*La literatura india*

La literatura de la India se distingue por su carácter religioso; por el sentimiento de la familia, por el amor a la justicia y por la bondad.

Los dioses y los reyes intervienen en las fábulas, en los apólogos, en el teatro. La mujer es idealizada noblemente: son dulces, fieles, y cumplen sus deberes con abnegación.

Los griegos conocieron esta literatura y sintieron en cuanto a las fábulas: El "Panchatandra" (colección de fabulas ingeniosas), fue-manantial fecundo para los griegos como Esopo.

Hasta a mediados del siglo XVIII nos fué casi desconocida la literatura de la India; pero gracias a la Sociedad Asiática de Calcuta, fundada en 1784, hemos podido admirar, no sólo su literatura sino la estructura del idioma en que fueron escritos los libros sagrados: El Sánscrito, padre de todos los idiomas. (El término *sánscrito* quiere decir completo en sí mismo, por alusión a la simplicidad de su estructura.)

La literatura india se ha clasificado así: *Sagrada, Épica, Profana*. La estudiaremos, pues, en ese orden, su influencia, al menos de fábulas ingeniosas),

*Literatura Sagrada: Los Vedas*

La literatura sagrada de la India se compone fundamentalmente de los *Vedas*, que son cuatro grandes colecciones: el *Yajur-Veda*, *Sama-Veda*, *AtharvaVeda* y *Rig-Veda*, que es tal vez el más importante. A su vez, éstos se dividen en otras clasificaciones, como veremos; y de las Leyes de Manú, código sagrado que los indos titulan *El Manava-Dharma-Sastra*.

El *Rig-Veda*, dice el tratadista Jean Lahor a quien hemos consultado principalmente en este capítulo, es el monumento más antiguo de la India y como el Viejo Testamento de esta raza aria; no sólo tiene la luz que ilumina el nacimiento de los dioses arios y de los futuros dioses brahmánicos, sino que también ha revelado el sentido primitivo de un gran número de mitos, leyendas, viejos cuentos populares, que los arios sembraron a través del mundo.

En el *Rig*, como en el Antiguo Testamento, es la palabra, *Vack*, la creadora de las cosas, y en general, hay muchas similitudes con los libros sagrados de los cristianos.

Se supone que estos Vedas fueron escritos de 1.500 a 2.000 años antes de Jesucristo y son, como su nombre lo indica, la *ciencia divina* de ese pueblo.

El *Yajur- Veda*, con excepción de algunos pasajes, está casi formado de himnos tomados del *Rig*. Es un breviario para los oficios.

El *Sama-Veda* parece ser tomado casi en su totalidad del *Rig*, de modo que su interés es secundario.

El *Atharva-Veda*, es el más reciente; lo componen un conjunto de exorcismos y de encantamientos. En cambio, los *Upanishads* que se agregan a este Veda son de una rara elevación. Pero debemos hablar de los *Upanishads*.

Cada uno de estas cuatro Vedas, como dijimos ya, se divide a su vez en otros libros: en *Sanhitas*, *Brahmanas*, *Aranyakas* y *Upanishads*.

Los *Sanhitas* son un conjunto de himnos o *Mantras* y están escritos en verso. Los *Brahmanas* son rituales, pero comprenden también leyendas y orientaciones filosóficas. Son como el Talmud hídú. Los *Aranyakas*, destinados a los ascetas, y los *Upanishads*, son tratados místicos, la mayor parte de ellos escritos en prosa. Los *Upanishads* son tenidos hoy como el fiel reflejo de los Vedas por la filosofía espiritualista que hay en ellos.

Entre los *Upanishads* del *Yajur* hay uno que expone la doctrina del

*Yoga*, que es la síntesis de toda la filosofía hinduista, y que más tarde se amplió en el Baghavad-Gita, del cual hablaremos en seguida. La doctrina del Yoga proclama, por ejemplo, que “el hombre que sabe a todos los seres en el supremo espíritu y a este supremo espíritu en todos los seres, no puede desde entonces desdeñar ninguna cosa. El hombre, imbuído en Brahma, “es luminoso, sin cuerpo, sin materia, libre de toda impureza y de todo sufrimiento”; el hombre, así, “sabe, prevé, domina todo y se siente inmortal entre los demás seres inmortales”. Es, pues, el estado de absorción del alma humana en el alma divina. *Yogi*, se llama el hombre que vive esta filosofía yoga. En algunos Upanishads se consignan las reglas o el método para alcanzar este estado, y se detalla la forma de trabajo que ha de seguirse para ser yogi, que tiende, como se ve, a separar al hombre de todo egoísmo y a confundir su esencia con la esencia universal.

Después de estos Vedas, existen además los Puranas, los Sutras y los Tantras, pero todos ellos son comentarios de los Vedas principales y por eso mismo no ofrecen interés particular.

Tales son, a grandes rasgos, los libros que componen el más antiguo monumento de la literatura del mundo, donde al mismo tiempo se halla el pensamiento profundo de una filosofía grandiosa como la pueril manifestación de una raza primitiva. Pero lo grande que tienen estos libros, lo que los eleva verdaderamente, es que no, hacen consistir la religión solamente en los ritos y sacrificios sino también en la pureza del corazón, en el ejercicio de la meditación, en el conocimiento de Brahma y, sobre todo, declaran estos libros que *la ciencia del ser, el conocimiento de sí mismo, basta al alma para conquistarla liberación*. Según estos hombres, el alma es inmortal; y piensan que después de la muerte ella volverá a encarnar, a tomar nueva substancia para continuar la evolución para que fué llamada; por eso, todos los hombres anhelan una vida futura, desprecian los bienes presentes y tienen una fe tranquila en la ley de las cosas.

### *Las Leyes de Manú*

Según la leyenda, inda vivió hace ya muchos millones de años, el primer Manú, llamado *Manú Swayambhuva*, salvado de un diluvio semejante al en que, se salvó Noé con su arca. Fué este Manú quien volvió a crear el mundo destruído por el diluvio, le hizo comprender la palabra de Brahma, le dictó, como Moisés a su pueblo, las leyes, apareciendo, por tanto, como el abuelo del universo.

Esas leyes que según la leyenda dictó el primer Manú, constituyen el *Manava-Dharma-Sastra*, o sea el orden universal establecido por la ley divina y reconocido y fijado por la ley humana.

Como en toda teocracia, en ésta se hacen derivar las leyes del poder de Dios, para la mejor sumisión a ellas.

La introducción a este libro es la historia del nacimiento del mundo; y es tan prodigiosa la imaginación de este pueblo para concebir los períodos de creación y destrucción y la forma en que se organiza el universo, que uno siente que no puede seguirlos. *Un día de Brahma*: es de mil años cósmicos, correspondiendo a millares de millones de años humanos; este período inconcebible se divide en *Manvántaras*, épocas regidas por un Manú; y como después de cada Manvántara viene un cataclismo y destruye el mundo, hay una nueva humanidad y un nuevo Manú que la preside. Cada Manvántara se divide en cuatro *Yugas*, o edades del mundo. Al fin de un día de Brahma, el mundo se disuelve y entra en lo infinito, en Dios; entonces comienza la

noche de Brahma y tenemos un *Pralaya*. Un día y una noche de Brahma hacen un *Kalpa* y 360 kalpas, forman un año divino. Por último, después de un siglo de vida de Brahma, es decir, después de algunos cientos de miles de millones de años, sobreviene el *Maha-Pralaya*, que es la disolución general de todas las esencias, y Brahma se pierde en lo absoluto, de donde había venido. Después el ser en sí, el supremo espíritu, hace renacer un Brahma nuevo y la serie de creaciones y destrucciones recomienza.

Tal, es el pórtico gigantesco del Manava-Dharma-Sastra, o sean las Leyes de Manú.

- Estas Leyes de Manú tienen la misma dualidad que algunos Vedas: hay en ellas una mezcla de lo pueril y de lo sublime: A las leyes más sabias, a las especulaciones más altas, se agregan a menudo infantiles prevenciones de higiene o preceptos meticulosos de bienestar personal. Pero éste obedece al carácter que tienen siempre las leyes teocráticas; que aspiran a reglar totalmente la conducta del hombre.

El Manava Dharma Sastra tiene seis divisiones principales:

1°-*Veda*, o la ciencia religiosa.

2°-El *Vedanta*, la filosofía que se deriva del Veda.

3°-*Achara*, que regla los diferentes actos de devoción.

4°-El *Vyavahara* que expone las atribuciones reales, el arte de gobernar, las leyes civiles y penales.

5°-El *Prayas-Sitta*, que trata de la expiación.

6°-El *Kárma-phala*, que determina la consecuencia de los actos humanos

(Karma) en las existencias sucesivas.

El mayor cuidado de estas leyes es el mantenimiento de las castas; sobre esa base estaba organizada la administración, era indispensable conservar el sistema. Las castas eran: los *sudras*, plebeyos, los *vaisvas*, labradores, los *shatrivás*, guerreros, y los *brahmanes*, que son la nobleza, hombres iniciados en la religión brahmánica.

Legislación asombrosa es esta, a veces tan alta, que sueña hacer de los hombres legiones de santos. Sobre la mujer, el matrimonio y la familia, la Ley tiene disposiciones curiosas. El legislador habla con ternura de la mujer: *Que el nombre de una mujer sea fácil de pronunciar, dulce, claro, agradable: que termine por dos vocales largas y parezca como una palabra de bendición. Siempre que las mujeres estén honradas por los hombres, las divinidades están satisfechas.*

*Su celo para servir al marido le da lugar a estar cerca del Padre Espiritual. Aunque la conducta de su esposo sea vituperable; una mujer virtuosa debe constantemente reverenciarle como a un Dios*

*Después de haber perdido a su esposo, ella se enflaquece voluntariamente, se alimenta con flores y raíces y no pronuncia jamás el nombre de otro hombre.*

El suicidio de la viuda sobre la hoguera de su esposo, costumbre que, como se sabe, existía en tiempos de la invasión de Alejandro y que se continuó hasta 1829, no está autorizado por ningún pasaje del Manava Dharma. El respeto y la ternura por la mujer son constantes en este Código.

El matrimonio era uno de los doce deberes religiosos que se le imponía. La poligamia sólo existía para los reyes. Hablando del matrimonio, dice la Lev: *El esposo y la esposa no hacen más que uno.*

*Que una fidelidad mutua se mantenga hasta la muerte, tal es el principal deber de la mujer y del marido.*

Como en toda sociedad primitiva, las leyes penales eran severas, Castigar

era un deber porque se le hacía un bien al castigado. La pena era una purificación y el malvado la necesitaba para mejorarse.

*Infligida la pena con circunspección y a propósito-dice la ley-ella procura a los pueblos la felicidad; pero aplicada inconsideradamente ella les destruye.*

Legislado sobre prueba testimonial, se lee esto, que es ejemplar:

*Un testigo es purificado si declara la verdad; la verdad hace prosperar a la justicia.*

*Los perversos dicen: "Nadie me ha visto". Pero Dios los ve, y aún el Espíritu que habita en ellos.*

La muerte de los animales es cruel y repugnante para ellos; sólo se concede a ciertos seres ofrecerlos en sacrificio. Allí se lee:

*Aquél que por placer mate a inocentes animales, no verá su felicidad acercarse, sea durante su vida, sea después de su muerte. Más, el hombre que no causa las penas de esclavitud y de muerte a los seres animados y que desea: el bien de todas las criaturas, gozará de una felicidad sin fin.*

En los dos últimos libros del Manava Dharma se eleva la Ley a Filosofía y se leen preceptos como éstos:

*Todo acto del pensamiento, de la palabra, o del cuerpo, según que él sea bueno o malo, lleva un buen o mal fruto; de las acciones de los hombres resultan sus diferentes condiciones.*

En el último libro trata de la caída y la ascensión del alma humana, cuando a través de las existencias sucesivas expía sus faltas, o se eleva por sus virtudes y por su esfuerzo.

Finaliza con el retorno del alma a Dios, que tuvo en Él su origen. El primer libro nos había mostrado la serie de emanaciones divinas y todas las criaturas saliendo de Dios; el último libro nos los hace ver entrando a confundirse con él:

*El brahman, que por una serie de actos religiosos, puros, desinteresados, y por el estudio de la ciencia divina, se ha librado de las lazos de la materia, viendo igualmente, el alma suprema en todos los seres y a todos los seres en el alma suprema se identifica con el Ser que brilla con su propia Luz.*

*El hombre que en su alma reconozco el Alma Suprema presente en todas las criaturas, obtiene la Felicidad, aquella de ser al fin absorbido en Brahma.*

Así, las Leyes de Manú, veneradas todavía por los hindúes, como el Corán por los árabes, fueron a un mismo tiempo Código Civil, Penal y Político, y sobre todo un Código Religioso, un libro santo.

### **Literatura épica: El Mahabarata y el Ramayana**

La literatura épica de la India se compone de estos dos grandes poemas, o *canciones de gesta*, pues más parecen ser esto último. En efecto, se tiene como autor, por ejemplo, del Mahabarata, a Vyasa, y este nombre corresponde al calificativo de "colector"; y el Ramayana, atribuido a Vaimiki es ciertamente de este poeta indio, pero sólo en su forma primitiva, sin las innumerables añadiduras que le han venido posteriormente.

Como estos son poemas narrativos de batallas, muchos se extrañan de que los poetas de estas epopeyas se hayan complacido en describir acciones de guerra siendo el espíritu indú más inclinado a la meditación y al sacrificio. Pero ha de verse que el valor y la resistencia eran considerados como dones divinos; y era natural que en ello se complacieran los poetas, o los cantores populares, pues además de ser amena la descripción de las batallas, se empeñaban en que la virtud triunfara sobre el mal, y así forjaban gigantescas acometidas. **(Continuará)**

